OCUPACION DE ISLAS DEL PARANA

BUENOS AIRES, 3. (UP). — Noticias no confirmadas hacen saber que una unidad de las fuerzas argentinas ocupó una isla del Alto Paraná en litigio con el Paraguay.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878

NUEVA PROTESTA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 3. (UP). — Se comenta en los círculos oficiales que Argentina enviará una nueva nota a Uruguay referente a la cuestión de las Islas Malvinas.

Año LXXV — No. 22.976 | Director Responsable: Dr. César Luis Aguiar, Adolfo Berro Nº 977. — Administrador: D. Raúl Gallana | Montevideo, Jueves 4 de Diciembre de 1952 | Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1469. — TELEFONOS 8.09.06 - 8.09.96 | Edición de OCHO páginas

LOS MINISTROS DEL COMMONWEALTH Y EL LIBRE USO DE LA ESTERLINA

ESTA CUESTION ASUME EXTRAORDINARIA IMPORTANCIA EN LA REUNION DE MINISTROS

LONDRES, 2 (UP). — La convertibilidad de la esterlina está asumiendo una importancia capital en las entrevistas de los primeros ministros de la mancomunidad británica debido a que Australia, Nueva Zelandia y los miembros asiáticos aducen que sin disposiciones para el libre uso de la esterlina no existirían atractivos para las inversiones en los nuevos planes ni incentivos en la ampliación comercial. Aún cuando los primeros ministros han convenido en que la región de la esterlina debe asumir una mayor proporción de los gastos en los nuevos planes de fomento también estarán de acuerdo en que debe buscarse ayuda de Estados Unidos a fin de que facilite maquinaria para el transporte, utilización de la energía eléctrica y obras de riego. Además se está de acuerdo en que será necesario que Estados Unidos coopere en la estabilización de los mercados y los precios de aquellos artículos que se consideran más propicios vender en las regiones del dólar. Adicionalmente el estudio de la convertibilidad de la esterlina la Comisión Especial integrada por los ministros de hacienda o delegados en su lugar tendrá que abordar los problemas de los aranceles, el sistema preferencial entre los países de la comunidad y el convenio general de comercio. Juzgando los dos acuerdos que aprobó hasta ahora parece que existe una tendencia a efectuar las modificaciones que sean necesarias para que la mancomunidad conceda preferencias a Estados Unidos a fin de poder adquirir instalaciones y equipo de ingeniería. La tendencia puede producir un excedente progresivo en el comercio mundial que facilitaría la restauración por etapas de la convertibilidad de la esterlina.

Las estadísticas presentadas ante los primeros ministros muestran que la región de la esterlina tiene de la producción mundial: dos terceras partes del té; más de la mitad del cacao, caucho y oro; casi la mitad de lana; dos quintos de estaño; un tercio del arroz, plomo y manganeso; más de la cuarta parte del cobre y el zinc; un cuarto del azúcar y el tabaco; un quinto del trigo y el carbón.

Canadá que no entra en la región de la esterlina pero que es miembro de la comunidad produce las cinco sextas partes del níquel. Según los medios informados los primeros ministros convinieron en intensificar la producción de ciertos artículos incluyendo: primero el trigo. La región de la esterlina importó en el año 1950-51, 5.400.000 toneladas al costo de 490 millones de dólares. Se pretende aumentar la producción de la India, Pakistán y Australia. Segundo el arroz. La conferencia conviene en que era la necesidad más urgente del sudeste de Asia y se estudian planes para la expansión de este artículo por parte de la India, Pakistán, Ceilán y las Colonias.

Tercero la carne y los productos lácteos. La posible expansión de Australia y Nueva Zelandia.

Cuarto el algodón. En 1951 la región de la esterlina gastó 240 millones de dólares en algodón importado. Se estudia la expansión en Pakistán, Nigeria, Africa Oriental y Central e India.

Quinto el cobre. En 1951 la región gastó 35 millones en 60.000 toneladas de cobre. Se estudia la expansión en Rhodesia, Chipre, Uganda y Australia y se tomó nota de que Estados Unidos aumentará al doble su demanda de cobre.

Sexto el zinc. En 1951 la región importó 180.000 toneladas de zinc al costo de 44 millones. Planes para Australia y Rhodesia. Además se estudia la expansión de la producción del aluminio, el acero, los fertilizantes y los artículos de ingeniería. El año pasado la región gastó 400 millones en la importación de artículos de ingeniería.

LONDRES, 3 (UP). — Se espera para fines de esta semana, un anuncio del gobierno autorizando el empleo de cobre y sus aleaciones en una gran cantidad de artículos cuya manufactura está prohibida en la actualidad. La noticia la dá el "Financial Times" citando fuentes autorizadas.

La lista con prohibiciones sobre el uso del cobre y sus aleaciones se dió a conocer hace dos años, y contenía más de 200 categorías de artículos de consumo. Incluía además del cobre, al zinc, bronce, y se explicó en su oportunidad que se prohibía la producción de aquellos con el fin de contar con más metal para la industria armamentista.

Según las disposiciones de la orden del gobierno, se prohibía la utilización del cobre en trabajos arquitectónicos y decorativos de metal, utensilios para el hogar, artículos de escritorio, accesorios y utensilios eléctricos y para gas, etc.

La medida será levantada debido al aumento de las existencias de zinc y más recientemente de cobre, que hace innecesario el control sobre este último.

FUERZAS SUDCOREANAS RECONQUISTAN POSICIONES IMPORTANTES EN COREA

LOS CHINOS FUERON ARROJADOS EN RECIO CONTRAATAQUE DEL CERRO PINT POINT

SEUL, Corea, 3 (UP.) — Olas de comunistas chinos lograron capturar lacima del cerro Pint Point, en las primeras horas, pero posteriormente, en horas de la noche, un violento contraataque de los sudcoreanos los puso nuevamente en poder de esa posición estratégica.

El corresponsal de la United Press Victor Kendrick informó que la pérdida de Pint Point fué un rudo golpe para los consejeros militares norteamericanos, pues inicialmente se les había comunicado que "habían perdido una posición avanzada", aparentemente en la esperanza de reconquistarla rápidamente. Doce horas después de la pérdida de la cima, se anunció que los sudcoreanos se estaban batiendo cuerpo a cuerpo para abrirse camino nuevamente hasta la cresta del cerro.

Una compañía de comunistas chinos fué destrozada por el fuego de la artillería y las ametralladoras aliadas, cuando iniciaba un ataque al cerro Rocky Point. Los comunistas se retiraron de este cerro y se iniciaron un nuevo ataque. Según las últimas noticias, los chinos y sudcoreanos libraban una sangrienta batalla en los caminos de acceso al cerro.

SEUL, (Corea), 3 (UP). — Numerosos trabajadores repararon esta mañana los carteles de "Bienvenido Ike" que fueron destrozados por un fuerte viento siberiano que azotó la capital sudcoreana anoche.

Mientras tanto las autoridades mantienen el más absoluto mutismo en lo concerniente a la visita de Eisenhower. Tanto el arribo como la partida de Eisenhower no serán divulgados hasta 12 horas después. Todos los carteles de bienvenida fueron derribados, siendo colocados nuevamente y otros que fueron deteriorados, reparados.

Las autoridades continúan observando una estricta vigilancia entre los habitantes, siendo revisados todos los autos y camiones que entran a Seoul. Los numerosos coches blindados y Jeeps armados han reforzado la creencia de que Seoul será una fortaleza aislada para Eisenhower.

TOKIO, jueves 4, (UP). — Los sudcoreanos se atrincheraron hoy en el helado cerro "Pinpoint", altura principal de la serranía del Franco-Tirador, que arrebataron a los chinos en 4 horas de fiero combate con una temperatura de 18 grados centígrados bajo cero.

La conquista del cerro por los sudcoreanos, que fué la decimoctava semanas, fué lograda antes de que el cuartel general del Octavo Ejército se hubiera enterado de su pérdida más reciente. El corresponsal de la United Press, Victor Kendrick comunica desde el frente que los sudcoreanos estaban en posesión indiscutible del pico a las 9 de la mañana del miércoles. Los chinos vestidos de blanco, como camuflage entre la nieve, lo habían tomado a medianoche.

Más al este, en otro saliente de la serranía del Franco-Tirador y llamado Pinta Rocosa, otras fuerzas sudcoreanas y chinas están empeñadas en una batalla de menor importancia, que todavía se encuentra en desarrollo.

El resto del frente está tranquilo, cubierto por la nieve y con temperaturas hasta de 20 grados bajo cero.

Los sudcoreanos fueron ayudados en su reconquista del "Pinpoint" por la aviación. Los aviones a reacción "Sabre" recorrieron el espacio sobre el nordeste de Corea sin encontrar ningún "Mig" rojo.

La acometida china más fuerte en una semana desalojó a los sudcoreanos del Pinpoint en el segundo día de combate allí. Los sudcoreanos retrasaron su comunicación de la pérdida al cuartel general con la esperanza de reconquistar la posición, cosa que pudieron lograr a las pocas horas.

En la operación aérea en apoyo quistar el cerro Pinpoint, los aviones de los sudcoreanos para reconnes "Mustang" destruyeron o averiaron 9 posiciones de artillería, 12 casamatas y las fortificaciones de dos cuevas, en ataques a poca altura con bombas, ametralladoras y napalm (gasolina semisólida).

Quince superfortalezas aéreas norteamericanas atacaron un aeródromo, un depósito de mercancías y la Escuela del estado mayor cerca de la capital de Corea Septentrional, Pyongyang.

CALIFICACION ESTRENOS

ARIEL. — Actualidades: (2A) Admisible para adultos inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años).

RADIO CITY. — "La espía de Corea": (2C) Admisible para adultos con graves reparos. (Para mayores de sólido criterio).

RENACIMIENTO. — "La niña de Luzmela": (2B) Admisible para adultos con reparos. (Para mayores de 21 años).

REX THEATRE. — "Huérfanos de la sierra": (2A) Admisible para adultos inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años).

Desde ayer Venezuela se halla bajo el régimen unipersonal de M. Pérez Jiménez

CARACAS, 3. (U.P.) — Venezuela amaneció hoy bajo el régimen unipersonal del coronel Marcos Pérez Jiménez, quien además retiene la cartera de defensa en la nueva situación.

El anuncio fué hecho anoche por radio cuando la mayoría de la población se hallaba en sus casas.

La noticia se dió poco después de la primera información en que se comunicaba que la mayoría de votos en favor del frente electoral independiente (FEI), gubernamental, cuyos partidarios festejaron la victoria con un motín improvisado en la plaza Bolívar.

La noticia de la designación del Coronel Marcos Pérez Jiménez para ejercer con carácter unipersonal el Poder Ejecutivo de la Nación, fué publicada esta mañana por los periódicos el Universal y La Religión. La disolución de la Junta de Gobierno como consecuencia de esto, retira de la dirección del país a dos figuras sobresalientes de la vida política de los últimos años: el Doctor Germán Suarez Flamerich que ejerció la Presidencia de la Junta como sucesor del coronel Carlos Delgado Chalbaud, tras el asesinato de éste en Noviembre de 1950, y el coronel Luis Felipe Llovera Paz, el otro miembro de la Junta que desempeñaba el cargo de Ministro del Interior.

Cuando Suárez Flamerich fué designado Presidente de la Junta para suceder a Delgado Chalbaud, ocupaba el cargo de embajador en el Perú.

Esta mañana "La Religión" publica en la primera página una fotografía de Pérez Jiménez leyendo el mensaje a la nación anoche en Miraflores, con Llovera Paez a su izquierda.

Hasta media mañana no se ha recibido en Caracas noticia alguna de alteración del orden en el resto de la República y la capital se hlla también tranquila.

En su discurso de anoche Pérez Jiménez dijo que "si bien es verdad que el factor fundamental de la República es el normal desenvolvimiento de la vida constitucional, también es cierto que por encima de ello está el cumplimiento del bien nacional que dará a Venezuela la grandeza que merece.

Las fuerzas armadas tienen conciencia de estos principios y los practican con entera devoción y sacrificio. En consecuencia ni contratiempos ni efectismo de algunas palabras de contenido político serán bastantes para desviar la institución Castrense del propósito de cumplir para Venezuela el ideal nacional.

Próxima a concluirse la última etapa del gobierno provisional, la junta de Gobierno estimó conveniente dimitir sus poderes ante los representantes autorizados de las fuerzas armadas que es la institución de donde esos poderes emanaron. Como consecuencia de aquel acto las fuerzas armadas por medio autorizado de sus representantes han determinado que yo asuma la presidencia provisional de la República.

Los resultados de las votaciones del 30 de noviembre próximo pasado que sean obtenidos correctamente tendrán el respeto absoluto del gobierno. Debo igualmente manifestar el propósito de lograr un clima de entendimiento con las diversas corrientes políticas que actúan dentro de la legalidad".

"En efecto, comenzaré de inmediato a convocar a los representantes de las referidas agrupaciones políticas con el objeto que desde un ambiente de concordia nacional que yo propicio, surjan nuevas orientaciones que permitan acelerar la obra de progreso y transformación que adelante el gobierno.

Conozco suficientemente la responsabilidad que empiezo a cumplir con la plenitud de poderes. El respeto que profeso a las instituciones por ser yo parte de la que ha dado a la patria sus horas de mayor esplendor, será una garantía del compromiso contraído con la República.

En esta solemne ocasión ratifico a todas las naciones amigas los principios de contenido universal que han caracterizado a Venezuela como nación creadora de los pueblos y defensora de la libertad".

comunicado de las fuerzas armadas anunciando la dimisión de la Junta y la aceptación de la misma está firmado por Pérez Jiménez y Llovera Paez como coroneles además del también coronel Félix Román Moreno como encargado de la Jefatura del Estado Mayor General y Comandante de la fuerza aérea, capitán de Fragata Oscar Ghersi Gómez, Comandante de las fuerzas navales, mayor Oscar Tamayo Suárez, Comandante de las fuerzas armadas de cooperación y coronel Hugo Fuentes Comandante del Agrupamiento número cinco.

Se cumplieron las sentencias contra los procesados de Praga

VIENA, 3, (UP). — Rudolf Slansky, Vladimir Clementis y otros nueve ex jefes máximos del comunismo fueron ahorcados hoy y con ello quedó barrida la antigua jefatura comunista que convirtió a la democracia checoeslovaca en satélite soviético.

Las ejecuciones fueron anunciadas por la radio de Praga. Aunque la información de la radio no dice donde o a que hora tuvieron lugar las ejecuciones la práctica checa habitual es realizarlas al amanecer en la cárcel de Pankrac de Praga, donde también tuvo lugar durante ocho días la vista de la causa en que se declaró a los reos culpables de traición, sabotaje y espionaje.

El anuncio dice que las sentencias se cumplieron después que el fiscal Joseff Urvalek las estudió y las consideró justas.

Como ninguno de los condenados ni de sus tres complices que fueron condenados a cadena perpetua apelaron contra las sentencias, las ejecuciones se realizaron inmediatamente de la decisión del doctor Urvalek.

Este fué el episodio final de la gran "depuración" comunista desde que Stalin eliminó a "los viejos bolcheviques" en la serie de causas e nMoscú a mediados del decenio de 1930. Sin embargo todavía hay otros centenares de checos detenidos como "complices" del grupo julio - busgués nacionalista", nacionalista dirigido por Slansky que se espera sean sometidos a juicio más tarde. Entre ellos probablemente figure Antonin Gregor, ministro de comercio exterior destituído anoche al parecer como consecuencia de la condena de sus antiguos subordinados. Además se espera alcanzar a ex jefes comunistas de otros satélites con una olcada de "depuración".

Los periódicos comunistas han anunciado que están haciendo los preparativos para la causa contra el ex jefe rojo polaco Vladilaw Gomulka.

En Alemania Oriental se ha anunciado la detención de por lo menos un destacado comunista y pronto se verá la causa contra el ex ministro de relaciones exteriores rumana Ana Pauker según indicó el jefe rojo George Georghiu - Dej.

LOS COMUNISTAS DEBERAN CONTESTAR SOBRE LA PROPUESTA DE PAZ HINDU

Con la abstención de China nacionalista la moción fué aprobada por 54 a 5 por la Asamblea General

NACIONES UNIDAS, 3 (UP). — Las Naciones Unidas aprobaron el plan indio para lograr una paz en Corea que presentará a China comunista y Norcorea. La China nacionalista se abstuvo de votar y la propuesta quedó aprobada por 54 a 5 por la Asamblea General.

Su presidente Lester Pearson deberá ahora enviar la propuesta de paz de las Naciones Unidas a Pekín y Pyongyang e informar a la Asamblea de la contestación comunista "tan pronto como sea posible y durante el actual periodo de sesiones".

China Nacionalista adujo que se abstenía porque la propuesta implícitamente reconocía al régimen comunista chino. Los votos en contra correspondieron a Rusia y sus satélites, Polonia, Ucrania, Rusia Blanca y Checoeslovaquia. La votación fué idéntica a la obtenida por la propuesta en la Comisión Política en que fué presentada originalmente.

India propuso una enmienda poco antes de la votación tratando de lograr la aprobación del Kremlin, y el delegado V. K. Krishna Menon, autor del plan, ofreció añadir una cláusula disponiendo el inmediato cese de las hostilidades según sugería la propuesta rusa y que no constaba en la India.

El plan indio se convierte ahora en un documento político de las Naciones Unidas y según los observadores competentes convierte a los Estados Unidos en el mando unido de la organización mundial.

En su carácter de documento de las Naciones Unidas será enviado a los regímenes chino y norcoreano por Pearson, al que se le ordena que haga constar a dichos gobiernos que el plan "constituye una base justa y razonable para un acuerdo que permita que el inmediato cese de las hostilidades sea aceptado y puesto en vigor", y al mismo tiempo invite a dichos gobiernos a aceptar dicha propuesta para informar a la Asamblea "tan pronto como sea apropiado y durante el actual periodo de sesiones".

La enmienda india acerca del cese de las hostilidades sé aprobó por 53 votos a favor, ninguno en contra y la abstención del grupo soviético.

SURGE UNA DISCREPANCIA ENTRE IBAÑEZ Y EL SENADO DE CHILE

RECHAZARON EL NOMBRAMIENTO DE VARIOS EMBAJADORES PROPUESTO POR EL GOBIERNO

SANTIAGO DE CHILE, 3 (UP). — El senado rechazó en sesión secreta anoche los siguientes nombramientos: embajador en España, Luis Argega Barros, 24 votos en contra 16 a favor; en Uruguay, Pedro Fonseca, 24 en contra, 12 a favor; en Francia, Mariano Fontecilla, 20 en contra 19 a favor; en Bolivia, Federico Klein, 28 en contra 12 a favor; en Canadá, Gaspar Mora Sotomayor, 22 en contra 17 a favor; Ministro en Egipto, Alejandro Halles, 23 en contra 12 a favor.

La Comisión de Relaciones del Senado rechazó por unanimidad la designación de Julio César Jobet, Ministro en Yugoeslavia.

El Senado aprobó a Rudecindo Ortega, jefe de la delegación a las Naciones Unidas, Aníbal Jara, Embajador en Washington, Enrique Balmaceda en Londres, Conrado Ríos en Buenos Aires, Arnaldo Carrasco en Brasil, Tobías Barros en Italia, Enrique Renard en Holanda, Alberto Cumming en el Vaticano, Emilio Saavedra en Portugal, Hernán Cuevas en Suecia, Fernando García Oldini en Suiza.

El gobierno de Ibañez no tiene ningún miembro en la Cámara Alta a su favor y solamente 21 diputados en la Cámara Baja.

El diario gubernista "La Nación" dice esta mañana que el acto del Senado es una "seria provocación al gobierno", mientras el Consejo Directivo de la Asociación Nacional del Puebo que apoyó la candidatura presidencial de Ibañez lo califica como "desafío al Movimiento Popular triunfante el 4 de setiembre".

El Partido Socialista Popular, de tendencia netamente izquierdista al cual pertenecen Federico Klein, Julio César Jbet, cuyos nombramientos como Embajador en Bolivia y Ministro en Yugoeslavia respectivamente, fueron rechazados, declaró que los partidos de la oposición en el Congreso Nacional "pretenden desafiar la voluntad mediante provocaciones inauditas a las cuales sólo cabe responder con energía y violencia".

Adenauer enfrenta una difícil situación en el Parlamento de Bonn

BONN, 3 (U.P.). — El Canciller Konrad Adenauer dijo al Parlamento de Alemania occidental que el repudio de Contrato de Paz y del Pacto del Ejército de Europa representaría un voto en favor de Stalin.

Los esfuerzos del Canciller por lograr la pronto ratificación del Tratado fueron derrotados hace una semana cuando parte de su Gobierno de concentración conservadora, se unió a la oposición socialista. Adenauer declaró ante el rebelde Parlamento que cada "no" a estos Tratados será un voto en favor de Stalin y de su política de someter a Europa al yugo comunista.

Al abrirse el debate en segunda lectura de las medidas de ratificación, Adenauer dijo: "Tenemos que tomar aquí una decisión política". Si esa decisión es en el sentido de rechazar las medidas —y la ratificación junta con las estipulaciones o condiciones imposibles de cumplir equivale a rechazarlas— entonces el porvenir que va lentamente aclarándose del pueblo alemán y de Europa, volverá a sumirse en las tinieblas y la unificación europea en un todo federal quedará muerta al nacer. Si estos Tratados son rechazados, se prestará un gran servicio a la Rusia soviética".

El debate de hoy es culminación de la disputa que ha dividido a la nación durante tres años sobre la cuestión de si Alemania occidental se rearma en cooperación con las potencias del Pacto del Atlántico o Aislarse en la guerra fría de Europa con la esperanza de no molestar al Kremlin. Adenauer habló en la Cámara llena. Sus palabras fueron transmitidas simultáneamente por todas las estaciones de radio alemanas.

El Canciller manifestó: "Si uno quiere unirse al Oeste, si desea mayor medida de libertad en la actual situación, si quiere unirse al grandioso sistema de seguridad de Occidente, si anhela preparar a establecer la unidad europea, si aspira a la reunificación de Alemania en paz y libertad, entonces el voto debe ser afirmativo.

Si no se quiere eso, si se quiere dejar a Alemania desarmada e indefensa en el campo del peligro, sin amistad con nadie, expuesta al peligro de convertirse en un campo de batalla o en el nuevo Estado satélite de Rusia soviética, entonces el voto será negativo". Recordó al Parlamento que hay guerra en Corea, Indochina y Malaca, mientras los insurgentes comunistas luchan en Filipinas, Indonesia, Siam y Birmania.

Manifestó que los agentes comunistas se dedican a minar los Gobiernos de Irán y Norafrica, y los satélites de Europa oriental han quedado completamente bajo dominación soviética.

En la Comisión de Asuntos Económicos de la UN se debatió sobre reforma agraria

NACIONES UNIDAS, 3 (U.P.). — La discusión sobre la "Reforma Agraria", en la segunda Comisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Asamblea General de las Naciones Unidas, escuchó hoy, las explicaciones detalladas de los delegados del Uruguay, diputado nacional Sr. Alfredo Lepro y de Chile E. Burr, quienes expusieron lo que se está haciendo en sus respectivos países sobre la materia.

La Comisión está escuchando a los representantes de diversas naciones, quienes se pronuncian sobre los proyectos de resolución presentados por Egipto, India, Pakistán e Indonesia, con miras a obtener de los países miembros del organismo internacional el compromiso de tomar todas las medidas posibles para poner mayores extensiones en el cultivo, de acuerdo con determinadas recomendaciones de la Comisión.

El Sr. Burr, que habló en la sesión de esta mañana, señaló que no le atribuye gran importancia al problema de la Reforma Agraria la cual, dijo, en los países de insuficiente desarrollo es solo parte del esfuerzo que debe cumplirse para promover el Fomento Económico General.

El Sr. Lepro, que tomó parte en el debate de la tarde, destacó en primer término el sentido político que entraña el mejoramiento del nivel de vida de los pueblos, y habló con alguna extensión del plan para el mejoramiento básico de la producción uruguaya que está poniendo en marcha el Consejo Nacional de Gobierno, a iniciativa del consejero doctor Luis Alberto Brause.

También habló hoy, el delegado mexicano Dr. Mario Ramón Beteta, quien recordó la Reforma Agraria iniciada en su país en 1918 y que, dijo, desde entonces ha venido progresando en forma armónica y satisfactoria. Expresó, que aún quedaba mucho por hacer, porque "no basta dar tierra a los campesinos; es necesario además, dar ayuda a los pequeños agricultores para que mejoren los métodos de cultivo".

El delegado chileno Sr. Burr, luego de expresar que apoyaría los proyectos de resolución presentados por los países antes mencionados, por estimar que comprendían los puntos de vista sostenidos por su gobierno, dijo, que era la opinión de su delegación que "la Reforma Agraria debe tender a la explotación justa, desde el punto de vista social, y provechosa, desde el punto de vista económico, y no debe limitarse a la redistribución de tierras".

Agregó el Sr. Burr, que su gobierno cree que la reforma agraria debe ser estudiada por los países de poco desarrollo como parte integrante de sus planes generales de fomento económico, y en relación con el desarrollo industrial; pero destacó que en su opinión era necesario disponer de medios financieros extraordinarios, porque cualquier plan agrario requiere la inversión de ingentes sumas.

Luego el delegado chileno llamó la atención de sus colegas al problema que, a su juicio, no había sido destacado hasta ahora de manera suficiente: el de los transpotres.

Expresó al respecto: "Los caminos y las facilidades de transportes, en muchos casos son elementos indispensables para lograr una mayor producción agrícola, y una mejor distribución de los productos alimenticios". Citó el caso de su país y el reciente informe del Banco Internacional y de la Organización de Alimentos y Agricultura sobre la situación de la economía chilena, en el que se hace hincapié en la necesidad de contar con más caminos. Agregó: "El gobierno de mi país ya ha anunciado que se ocupará de la modernización de nuestro sistema de transportes y del mejoramiento del sistema de carreteras".

El señor Lepro, al hablar del problema en debate, empezó por referirse a la lucha del hombre a través de los siglos para conseguir una vida mejor. Encaró el esfuerzo cumplido por las Naciones Unidas ante las condiciones existentes entre la teoría y el hecho de la libertad de que disponen los pueblos del mundo, pero dijo que el ideal de largo alcance de las Naciones Unidas requiere un principio práctico, aunque fuera mínimo, para lograr ese mejoramiento, utilizando los elementos que tenía a mano. "A medida dijo, que los países aquí representados vayan abriendo el camino al bienestar de sus gentes, irán cayendo las barreras de la incomprensión".

Luego el señor Lepro ofreció a la Comisión un panorama del estado económico y social del Uruguay, enumerando en forma concisa sus leyes. Destacó el plan de mejoramiento de la producción, el cual, dijo, se ajusta punto por punto a las recomendaciones de los organismos técnicos de las Naciones Unidas.

El señor Lepro defendió para las relaciones entre arrendadores y arrendatarios, el principio incorporado al proyecto de ley de arrendamientos de su país, que establece la revisión periódica de los precios de los alquileres, y los regula de acuerdo a la rentabilidad y al producido económico de la tierra.

Señaló a continuación que "el Uruguay con el Instituto de Colonización está acorde con las más modernas concepciones en la materia, como lo demuestran los resultados en Italia y el Japón citados en la Asamblea.

Dijo que el Uruguay actuaba con sentido práctico y venía a decir como desenvolvía su problema agropecuario una de cuyas nuevas etapas de más alcance era este plan, en el que se piensan invertir 774 millones de pesos financiados el 53 por ciento con recursos del país y el 47 por ciento con un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. El aporte local será por la vía de la deuda interna.

El plan comprende tres objetivos principales: subdivisión de potreros, producción de agua y montes de abrigo y combate más enérgico a las plagas de la ganadería.

El préstamo del Banco Internacional no será sino un intercambio, puesto que será invertido en la adquisición de más de 186 millones de metros de alambrados, molinos para agua, etc.

Este plan permitirá al país aumentar a 10.000.000 de kilos su producción de lana en el término de tres años.

Destacando el Sr. Lepro que, desde 20 años a la fecha, ya se ha aumentado el peso del vellón en 600 gramos, elogió la acción de la Comisión de Mejoramiento Ovino. Dijo también que la división de potreros y la rotación de los ganados en los mismos, y las demás mejoras habrían de permitir un aumento del 21 por ciento en la faena de animales para el consumo y la exportación.

Terminó el Sr. Lepro glosando una frase del senador norteamericano John Sparkman sobre las tierras fecundas que hacen los grandes pueblos, diciendo que antes las tierras fecundas eran un azar de la naturaleza y había pueblos privilegiados para ocuparlas, pero que ahora "es la ciencia del hombre capaz de hacer de las tierras áridas ubérrimas sementeras y hacer de buenas tierras, mejores aún". Era ese el caso del Uruguay: "Buena tierra que el esfuerzo de sus hijos y la solidaridad del mundo, transformarían en mejor".

EL SUMO PONTIFICE SE REFIRIO A LA OBRA DE SAN FRANCISCO XAVIER

Pío XII dijo que el ideal del Santo sobrevivió en el espíritu de sus sucesores

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (U.P.). — "El sublime ideal de San Francisco Javier, de poner a Oriente bajo la Cruz de Cristo", no murió con él hace 400 años, dijo el Papa Pío XII, sino que "sobrevivió en el conquistador espíritu de sus sucesores.

El Papa habló por radio en portugués en el homenaje "al Apóstol del Oriente" de cuya muerte en la solitaria isla de Chang, en las afueras de la costa china de Kwantung se cumplen hoy 400 años.

El discurso se retransmitió especialmente a la isla de Goa en la india portuguesa, donde los restos del jesuita español, considerados el "mayor tesoro del Oriente", fueron expuestos a los peregrinos de todas partes del mundo. "Su ejemplo conquistador, su espíritu que se comunicó a legiones de Apóstoles, su Apostolado póstumo y pueden verse los frutos de este apostolado extendiéndose de la India al Japón por sobre millares de islas en el Pacífico".

El Papa, añadió, que "el Apostolado póstumo de San Francisco Javier consiste sobre todo, en que su gloria aumenta de generación en generación rodeada del halo más esplendoroso de los restos del gran Apóstol, el modelo de los Apóstoles".

El Papa continuó diciendo: "Por méritos del gran milagroso del cielo han descendido copiosas bendiciones sobre las tierras de la península ibérica España y Portugal, que con San Francisco dieron al Oriente su segundo Apóstol".

El Papa terminó su discurso enviando sus bendiciones a los fieles de Goa y a los misioneros que se encuentran en esa remota posesión portuguesa.

GOA, India Portuguesa 3 (U.P.). — El cuerpo del Santo Francisco Javier, Misioneros que convirtió a millares de asiáticos a la cristiandad, fué sacado hoy, de su féretro para ser expuesto por última vez ante el público. Millares de peregrinos se agruparon para ver el féretro que fué llevado en Procesión desde la Iglesia de Bom Jesús a la Catedral, donde el cuerpo del Santo quedó en exposición.

Las ceremonias conmemorativas del cuarto centenario de su fallecimiento, se iniciaron con fuegos artificiales, repiques de campanas y cantos.

Las campanas tocaron cinco veces mientras se trasladaban los restos al Sarcófago de plata con paneles de cristal.

Un Arzobispo y el Secretario mayor del gobierno de Goa con llaves de plata abrieron el féretro. Más tarde, un Obispo levantó el brocado que cubría los restos, dejando ver al Santo vistiendo su hábito de Obispo. En dos plataformas preparadas especialmente para el acto, los periodistas observaron las ceremonias mientras los fotógrafos y camerógrafos tomaban fotos y películas de la cara del Santo, una vez que quedó al descubierto.

Después de la ceremonia inicial hubo una Misa Pontificia y al final más de 50.000 peregrinos desfilaron ante el féretro besando los pies del Santo, pero no todos pudieron rendir tributo al mayor Santo del Oriente y millares han acampado en los jardines de la Catedral y los alrededores esperando poder hacerlo mañana.

GOA, (India Portuguesa) 3 (U.P.). — Los restos de San Francisco Javier Misionero católico del siblo XVI que convirtió a millares de asiáticos al Cristianismo, fueron expuestos por última vez antes de situarlos definitivamente en un nicho de la catedral.

Millares de peregrinos llenaron la Plaza para observar al conducción del féretro en procesión de la Iglesia Bom Jesús a la Catedral en que las reliquias del Santo quedaron a la vista de los fieles.

La celebración conmemorando el cuarto centenario de la muerte del Santo misionero comenzaron con la explosión de petardos y cohetes mientras doblaban las campanas de la Catedral y se cantaban himnos con letra del poeta portugués Tomás Ribeiro, haciendo un llamamiento a los fieles de Nueva Goa sita a ocho kilómetros de distancia.

En la Catedral, el Cardenal Manuel Gonzálvez Cerejeira, rompió los dos sellos rojos de cientas amarillas que rodeaban el féretro del Santo.

EL DIRECTOR DE "TRIBUNA DE IMPRENSA", EN LIBERTAD

RIO DE JANEIRO, 3 (U.P.). — La Suprema Corte por unanimidad de votos concedió el Habeas Corpus al periodista Carlos Lacerda Director de "Tribuna de Imprensa", que fué encarcelado anteayer acusado de presunta violación a la Ley de Seguridad Nacional. Lacerda fué puesto en libertad acto continuo declarando al dejar la cárcel "esta es una victoria de la Justicia y una victoria del pueblo. Hemos derrumbado la Ley de Seguridad".

Mientras tanto, la Asociación Brasileña de Prensa dirigió un mensaje al Congreso, exhortando al Parlamento a derogar la Ley de Seguridad cuya aplicación contra el periodista Carlos Lacerda ha demostrado que con el pretexto de la Seguridad del Estado, se amenaza a todos los ciudadanos cualesquiera sean sus tendencias y opiniones".

El mensaje que fué firmado por el Presidente de la Asociación Herbert Moses pide la solidaridad no solamente de todos los periodistas sino también de todos los órganos de la opinión nacional para "luchar dentro del orden, pero con toda energía de sus convicciones contra la aplicación y a favor de la derogación de la supuesta Ley de Seguridad Nacional".

Síntesis telegráfica

HOMENAJES A ORLANDO. — Roma. — Millares de personas, algunas anegadas en lágrimas, otras arrodilladas rezando, llenaron las calles de Roma para rendir el último tributo al ex Presidente del Consejo, Víctor Manuel Orlando, cuyo entierro fué la más grande ceremonia oficial de esta clase desde la guerra.

CIEN CASAS INCENDIADAS. — Avellaneda. — Un fuerte incendio destruyó cerca de un centenar de casitas modestas de madera, dejando sin albergue a más de doscientas personas.

EL CONGRESO MUNDIAL DE PERIODISTAS. — Santiago de Chile. — El primer inpasse entre las delegaciones extranjeras asistentes al Primer Congreso Mundial de Periodistas se produjo cuando dos delegaciones de periodistas peruanos no pudieron ser incorporadas inmediatamente a la labor activa del Congreso, a raíz de acordar este último anoche que cada país esté representado solamente por dos delegados.

ACTITUD DE BEVAN. — Londres. — Los centros laboristas han anunciado que se espera que el líder del ala izquierda del partido, Aneurim Bevan, haga causa común con el resto del partido cuando esté presente el jueves la moción de censura contra el gobierno de Churchill.

RESOLUCIONES DE PEREZ JIMENEZ. — Caracas. — Pérez Jiménez confirmó en sus cargos a todos los gobernadores de estados. Los únicos ministros uevos serán: Lorenzo Valenilla Lanz, Interior; Gutiérrez Alfaro, Sanidad, y el nuevo Secretario de la Presidencia, Soules Balbo. Valenilla reemplaza al miembro de la disuelta Junta, Coronel Llovera Páez. Soules, ex Ministro de Sanidad, reemplaza a Miguel Moreno.

DESLEALTAD DE FUNCIONARIOS. — Nueva York. — Un Jurado Federal informó hoy que elementos desleales a la nación, ocuparon posiciones vitales en la Organización de las Naciones Unidas. El Jurado Federal afirma en su acusación que esto no fué mera "coincidencia".

FELICITACIONES AL PRESIDENTE DE MEJICO. — Ciudad de Méjico. — El nuevo Presidente de Méjico, Cortines, fué felicitado hoy por representantes diplomáticos de 54 naciones en la recepción efectuada en el Palacio Nacional. Más de 1.000 personas se congregaron en el salón de embajadores para estrechar la mano al nuevo jeef del Ejecutivo, de 62 años de edad, que tomó posesión ayer.

ACUERDO ARGENTINO-BRASILEÑO. — Buenos Aires. — El nuevo acuerdo comercial argentino-brasileño se halla prácticamente terminado, y se firmará probablemente el viernes o la semana próxima. Así lo declaró el Ministro de Relaciones Exteriores Jerónimo Remorino, después de una larga reunión con los señores Caffiero, Luzzardo y demás negociadores brasileños.

NUEVOS MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS. — Lima. — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha designado tres nuevos Ministros Plenipotenciarios ante los gobiernos de Nicaragua, El Salvador y Costa Rica, a los Dres. Carlos Valera González, Víctor Proano Correa y Vicente Cerro Cebrian, respectivamente.

RECLAMO CONTRA BRASIL. — Nueva York. — Ciento diez exportadores norteamericanos que se califican como de "pequeños negocios" con créditos pendientes de cobro contra el Brasil por 50.000.000 de dólares, se han dirigido al Banco de Exportación e Importación de Washington, en petición de ayuda.

DEFINICION DE LA UNIDAD ESTADOUNIDENSE. — San Luis, Missouri. — R. R. Rubottom, Director de la Oficina de Asuntos Centroamericanos del Departamento de Estado, afirmó que la amistad entre Estados Unidos y América Latina, está sostenida por cuatro pilares que definió como espirituales, culturales, políticos y económicos.

EJECUCIONES EN PRAGA. — Viena. — La Radio de Praga ha anunciado que hoy fueron ejecutados Rudolf Slansky, Vladimir Clementis y los otros nueve sentenciados en el reciente sensacional proceso de Praga.

FALLECIO UN ANTI-COMUNISTA. — Belgrado. — Falleció Milan Grol, de 77 años de edad, líder político anti-comunista, quien expresó siempre abiertamente su oposición al régimen comunista del Mariscal Tito. Grol era el líder del Partido Democrático de la preguerra, el segundo en importancia de Yugoeslavia, habiendo sido durante muchos años Ministro de Educación y Ministro de Gobierno en el Gabinete en el exilio de El Cairo y Londres durante la guerra, regresando a Yugoeslavia en 1945.

LA NOTA

LA LECCION DE LAS CIFRAS

La elocuencia de las cifras sustituyen muy bien los más intensos comentarios, sobre todo cuando ellas expuestas escuetamente nos llaman a la realidad.

En materia de celo apostólico, que muchos creemos haber dado el todo por el todo al respecto, también debemos llamarnos a conciencia con la meditación de ciertas cifras oficiales que nos acaban de llegar, como resultado de las exposiciones, debates, conferencias y literatura del tercer Congreso Misionero celebrado en México. Ellas deben impulsarnos a la acción y nos señalan que aún nó hemos prodigado nuestro esfuerzo al máximo. Para refrendar estas afirmaciones van las cifras que nos movieron a hacerlas.

Hay en el mundo 1.400.000.000 paganos; 408.000.000 católicos; 350.000.000, de otras confesiones, con un total de 2.158.000.000, de habitantes en cinco continentes.

Para convertir a esos millones de paganos la Congregación de Propaganda Fide mantiene: 600 territorios misionales que ya tienen: 20.800.000 católicos; 26.800 sacerdotes; 4.300 seminaristas y una multitud de escuelas primarias, secundarias, técnicas, clínicas, hospitales, orfanatos y leprosarios.

Estadísticas de otras fuentes apuntan que para convertir el mundo a la Fe en Africa los 14.000.000 de católicos deberían esforzarse en la proporción de 8 a 100; en Asia de 1 a 100 los 11 millones que allí hay (muchos perseguidos ahora); en América la proporción es de 58 a 100; en Europa de 25 a 100, en Oceanía de 20 a 100.

En Europa hay 220.000.000 de católicos; 320.000,000 de protestantes, cismáticos y creyentes de otros cultos; en cambio de los 317.500.000 habitantes que pueblan América, 182.000.000 son católicos, unos 63.000.000 protestantes, 66.000.000 paganos y el resto de otras confesiones.

De acuerdo a estos datos, proporcionalmente corresponde a América aportar la mayor ayuda a la obra de la redención de los infieles en la época contemporánea, tanto en su propio hemisferio como en las remotas tierras de Oriente.

CONSULTE UD.

INTROMISIONES IMAGINARIAS

A DESINFLAGLOBOS. — Dice "El Día" en el recorte que, según usted, desinfla toda mi argumentación sobre la Iglesia y la Política, que una prueba de la intromisión de la Iglesia Romana en la política es la presencia de nuestro diario que, según él, COMO ORGANO CATOLICO presta decidido apoyo a un sector político, la Unión Cívica. En primer lugar esto no es cierto.

La Unión Cívica tiene su actividad meramente política como sería, por ejemlo, su programa de política impositiva a base del impuesto a la renta con desgravación progresiva del impuesto al consumo, tiene su programa sobre la constitución de los poderes públicos, etc., donde el hombre puede pensar lo que quiera porque ahí no se manejan nada más que soluciones dictadas por la prudencia de cada uno para lograr la mayor felicidad temporal del pueblo. En esos asuntos que son los meramente políticos y en los cuales pueden discrepar los católicos, nuestro Diario no se embandera sistemáticamente con ningún partido de forma que se considere obligado a defender esa solución por ser la solución de ese partido; por eso que llaman disciplina partidaria. La defenderá o no, según la juzguen verdadera o no, sus directores, sin presumir de infalibles, por supuesto, y sin pretender presentarla como una solución dictada por los principios católicos. Pero aunque lo hiciera, no sería una intromisión porque tenemos derecho a pensar sobre esos problemas y a adherirnos a una solución de la misma forma que la tienen los otros ciudadanos. ¿O es que por el hecho de ser católicos perdemos esos derechos? ¿Y qué? Es como si nosotros pretendiéramos que los demás, por el hecho de ser materialistas, o de tener determinada ideología, no pudieran, fundados en ella, tener preferencias por ciertas soluciones políticas. No; es lo siempre se nos quiere convertir en parias por el hecho de ser católicos. Y todo lo que sea rezar es una intromisión que no se nos puede tolerar.

La Unión Cívica defiende también la religión como nosotros, y en eso coincidimos con ella como coincidiríamos con cualquier otro partido que hiciera lo mismo. Los que se identifican con un tercero se identifican entre sí, es un principio de filosofía natural y evidente. Si los militantes de la Unión Cívica en lo que tiene que ver con lo religioso proceden según la doctrina católica, y nosotros hacemos lo mismo, necesariamente tenemos que coincidir, sin que esto signifique que tengamos que atarnos forzosamente a las soluciones políticas de ese partido.

También coincidimos en lo religioso con los católicos que militan en tres partidos políticos, y cuando ellos, procediendo como católicos, defienden sus ideales religiosos, tienen forzosamente que coincidir con nosotros, como por otra parte los materialistas coinciden en la solución de ciertos problemas morales, y así vemos que los batllistas, comunistas y socialistas siempre votan juntos cuando se trata de ciertas cosas que tienen un valor u otro según se sea espiritualista, religioso o materialista.

Pero además nosotros tenemos nuestras ideas morales fundadas en nuestras ideas religiosas, como otros tienen sus ideas morales fundadas en sus concepciones filosóficas respecto al hombre y a la finalidad de la vida humana. Y los católicos de cualquier partido coinciden con nosotros en esas ideas, como los materialistas de cualquier partido coinciden entre sí también respecto a determinadas ideas morales.

Pero está claro que ellos tienen derecho a proceder así, sin que corran el riesgo de ser acusados de inmiscuir las ideas filosóficas en la política; para algo son irreligiosos —¡los tenedores de todos los derechos!—, pero nosotros no tenemos derecho a lo mismo, si no queremos ser acusados de entrometer la religión en la política ¡para algo somos católicos, parias por consiguiente!

S.

NOTA: Envíe su consulta al Encargado de la Sección Religiosa.

EL HOMENAJE QUE SE REALIZO AYER A SAN FRANCISCO JAVIER

El Centro de Misiones Rurales rindió en el día de ayer, como culminación de los diversos actos realizados, a San Francisco Javier un interesantísimo homenaje en el que participó selecto público.

Consistió en primer término en la Misa con cánticos que celebró por la mañana en la Iglesia del Sagrado Corazón (PP. Jesuítas), el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Dr. Alfredo Pacini; y luego, en horas de la tarde en un acto literario musical celebrado en el salón de actos del Colegio Sgo. Corazón, que contó con la asistencia del Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo.

En el acto literario, hizo uso de la palabra el Dr. Alberto Gallinal, quien se refirió a la necesidad de las misiones rurales y al apoyo que a ellas deben prestarle los hacendados. También, el R. P. Mario Rodríguez, Cura Párroco de Tacuarembó, se refirió a "Las misiones rurales en el Uruguay", destacando la trascendencia de la misma y todo el bien que realizan y pueden realizar. La parte oratoria la clausuró el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo.

Durante el acto literario la orquesta interpretó: Granados. Intermedio de Goyescas, y Córdoba de Albéniz; mientras que el tenor Aurelio Alvárez cantó el Agnus Dei de Bizet, y la Plegaria de Alvarez.

Esta fiesta fué precedida, conforme lo anunciáramos en su debida oportunidad con un solemne triduo que predicó el R. P. Atanasio Sierra, S. J.

AVISOS BREVES

ALQUILERES

- HAB., con muebles a. c. calef. telf.: Informes: Tel.: 8.81 02. V.-D.-10

VENTA DE CASAS Y TERRENOS

- VENDO solar a 100 mts. rambla. Calle D. Alfredo Arocena - La Floresta - mts. 12 x 45. Tratar: Orinoco 4935 ap. 1 Malvín.

SERVICIO PEDIDO Y OFRECIDO

- COCINERA de profesión se ofrece con Inf. buen sueldo. Tiburcio Gómez 1848, esq. Neira. V.-D.-5

HAGA obra social Cristiana. Solicite sus choferes al Tel. 40.42.35, Lavalleja Nº 1836. Sindicato Cristiano de Choferes. VIE.

- SE ofrece Srta. española para trabajar de escritorio y contabilidad con buenas recomendaciones. Calle Uruguay 813. Tel.: 9.55.40. V.-D.-5
- CHICA de 12 a 14 años para ayudar quehaceres a matrimonio con niño, se necesita. Se piden referencias. Contestar por carta a Tapes 1110. V.-6.-D.
- SE ofrece chofer para auto o camión. Edad 40 años. Buenas recomendaciones. J. Rouseau 5684. V.-D.-8
- ENCERADOR de pisos part. se ofr. con la mejor cera en pasta. Abonados desde $ 1.50. Lustro muebles. T. 2.64.91. V.-D.-11

SERVICIO PEDIDO Y OFRECIDO

- PERSONA para encargarse de niños se necesita, con práctica y referencia, dirigirse por teléfono al 41.02.26. V.-D.-0
- QUINTERO y jardinero, solt. 38 años, italiano, con excelentes informes. Busca medianero, llamar al 4.83.02, de 8 a 12.

ENSEÑANZA

- ACADEMIA Córdoba. Enseñanza comercial, primaria y secundaria. Dactilografía. Miguel Angel Nº 3632 casi Comercio.

VARIOS

- PIANO de estudio se vende. Ver y tratar Bequeló 2185. V.-6.-D.
- PLYMOUTH 51. 4 P. rad. como nuevo. Ver y Trat. Av. J. Suárez 3257.
- SASTRERIA de Carlos Rocha, Juan Arteaga 4011, esq. Santiago Sierra (Cerrito de la Victoria), Teléf. 2.59.25. Créditos mensuales y semanales. Todo servicio va recomendado, acreditando su seriedad en más de 20 Años.

CLINICA DENTAL YAGUARON
FLORA LAGO (Dentista)
Protesis todos los días en horario continuado de 8 a 21 horas. Clínica Dental, Cirugía, Rayos X, todos los días en horario continuado de 8 a 21 horas.
YAGUARON 1533 (a mitad de cuadra) casi PAYSANDU. Consultas gratis. Tel. 8.17.89

PINTURAS, DECORACIONES, RESTAURACIONES
ALEJO HORVATH
GABOTO 1223 • TELEFONO: 4-91-78

El homenaje del domingo al Dr. Guillermo Rocca

Con motivo de celebrar los veinticinco años de médico, el Dr. Guillermo Rocca, la Acción Católica de la Basílica Menor Nuestra Sra. del Carmen (Parroquia de la Aguada) le tributará un homenaje consistente en una Misa de Comunión, a las 8 horas, luego de la cual se le hará entrega de una placa donde ha de señalarse la adhesión a esa fecha jubilar de la A. C., en cuyas filas milita con extraordinario brillo el distinguido médico.

Será una merecida demostración de afecto, que ha de premiar la acción intensa como profesional y como católico del homenajeado.

Las clases de Mons. Barbieri

LAS CLAUSURARA EL MIERCOLES PROXIMO

Estamos en condiciones de anunciar a nuestros lectores, que las clases de catecismo que Monseñor Barbieri dicta a través de CX 8, Radio "Sarandí", para los niños, se clausurarán el miércoles próximo, entrando en bien ganadas vacaciones hasta el año próximo, Dios Mediante.

Como de costumbre, un simpático acto habrá de realizarse con motivo del término de este curso en este año.

Primeras Misas

Como lo habíamos anunciado, el P. Juan Pedro Ylarregui, recientemente ordenado sacerdote, celebrará su Primera Misa Solemne en la Basílica Nuestra Señora del Carmen (Parroquia de la Aguada), el domingo próximo, a las 10 horas. De inmediato, tendrá lugar la ceremonia del Besamanos y a continuación los familiares y amigos del Pbro. Ylarregui juntamente con las Instituciones parroquiales le ofrecerán un vino de honor, acto que se ha de cumplir en los salones parroquiales.

Por su parte, los Bros. Luis Alberto Chocho Lacavá, Lelis E. Rodríguez Cuadro y Marcelo R. Sandoval Fernández, realizarán sus primeras misas rezadas simultáneamente en la Iglesia Parroquial de San José de Mayo, el día 8 del corriente, a la hora 10.

Misiones en el P. de las Duranas

Prosiguen con gran brillo las misiones en la Parroquia del Paso de las Duranas. La asistencia a las distintas funciones ha sido y continúa siendo extraordinaria. Actualmente se están dictando conferencias especializadas para señoritas y jóvenes, y el número de unas y otros revela el éxito de un trabajo intensamente realizado y de unas provechosas jornadas espirituales.

LAS JORNADAS ESPIRITUALES INTENSAS QUE SE VIVE EN LA P. DE LA ASUNCION Y S. CARLOS

SE COLOCARA UN GRAN CRUCIFIJO EN LA AVENIDA MILLAN ESQUINA CARIGNANO

Se sigue desarrollando con gran asistencia de fieles, la Santa Misión predicada por los RR. PP. Redentoristas, en la Parroquia de la Asunción y San Carlos (Obra de Don Orione). Uno de los actos principales con que ha de culminar esta Santa Misión, ha de ser la inauguración de un gran Crucifijo, cuya Cruz mide 5 metros de altura, emplazada en la Avda. Millán esq. Carignano, dentro del predio en que se ha de levantar el futuro templo parroquial dedicado a la Virgen de la Asunción.

Los Centros de Hombres y Jóvenes de Acción Católica se están movilizando para la gran Concentración de Hombres que se realizará con ese motivo el próximo sábado 6 del corriente. A medianoche se celebrará Misa de Comunión General.

A estos fines, se está distribuyendo a todos los hombres de la Parroquia, la carta firmada por el celoso Cura Párroco Nicolás Rébora F.D.P., que transcribimos a continuación:

"Feligrés amigo:

"Dios sabe con que placer iría personalmente a conversar contigo, pero como no puedo hacerlo me valgo de estas líneas para invitarte personalmente a la GRAN CONCENTRACION DE HOMBRES con motivo de nuestra SANTA MISION.

"Tal vez te habrá extrañado como todavía no te he invitado para el día del hombre de 1952, ni siquiera para la Misión. Pero es porque este año tengo para tí, querido amigo, reservado algo muy grande; muy especial y honroso para los hombres.

"No sé si ya te habrás enterado por otras personas, que este año en lugar del día del hombre hemos de celebrar algo mejor aún. Pues es lo cierto. Vamos a inaugurar un gran Crucifijo que en su grandeza, originalidad y estilo será por ahora el primero de la Capital, y quedará emplazado en Millán y Carignano, donde pronto levantaremos también nuestro Templo Parroquial.

"Y ¿porqué no en la Iglesia? Porque ese monumento ha de constituirse para todos los que estamos de continuo envueltos en el tráfago de la vida en un faro de luz y de misericordia que oriente y guíe, que anime y fortaleza con su presencia.

"Debemos prepararnos desde ya a este acontecimiento. Y la mejor y única manera de hacerlo será concurriendo a todas las funciones de la Santa Misión, especialmente a las Conferencias para Hombres del Jueves 4 y Viernes 5, a las 21 y 30 horas, y sentirás no sólo por los oídos, sino en el alma las verdades que nos recuerdan a su paso los Padres Misioneros.

"El Sábado 6, a las 20 horas, en el lugar indicado, Millán y Carignano, se procederá a la Inauguración y Bendición del hermoso Cristo Crucificado; los oradores luego nos ilustrarán el significado de lo realizado. Y como broche de oro, y para completar nuestro asentimiento a este llamado de Dios, asistiremos a la gran Misa de Comunión General de medianoche en la que nos edificaremos mutuamente con nuestra presencia y en la que enarbolaremos un Cristo vivo y real en nuestros corazones por la Santa Comunión.

"Recibe esta invitación, no como una carta sin importancia, sino ve en ella el llamado de Dios mismo que busca la oveja que se ha quedado fuera del redil. La Virgen te espera y todos esperamos vernos como verdaderos cristianos al abrigo de la Cruz.

"Hasta entonces.

PADRE REBORA. - Párroco F. D. P."

EL REGOCIJO EN LA DIOCESIS DE SALTO POR LA DISTINCION HECHA A MONSEÑOR J. C. OSES

Oportunamente dimos noticias de la decisión de la Santa Sede, de designar Prelado Doméstico de Su Santidad, a Juan C. Oses, Vicario General de la Diócesis de Salto.

Gran regocijo obtuvo el hecho, y en el número que acabamos de recibir de "Revista Diocesana", órgano mensual de la citada Diócesis, encontramos las siguientes expresiones que es síntesis de lo que sienten todos los católicos de todo el país.

Dice "Revista Diocesana":

"Por la razón —que facilmente adivinarán los lectores— estas líneas no pueden ni quieren ser un panegírico.

Ni siquiera un anoticia. Toda la Diócesis se enteró, con júbilo de la distinción que el Sumo Pontífice otorgaba al Vicario General de nuestra Diócesis, al nombrarlo Prelado Doméstico de Su Santidad.

"A nadie causó extrañeza. Todos en un plebiscito sin previa propaganda, juzgaron que la honorífica recompensa cumplía una función de justicia.

Es verdad que el sacerdote no trabaja por un premio que pueda traducirse en medidas o colores. Y Mons. Osés menos que nadie.

Pero cuando los honores vienen a sumarse al mérito, todos experimentamos la sensación de que se ha cumplido toda justicia.

Por eso la Diócesis aplaudió con ambas manos y agradeció la benévola comprensión del Santo Padre y del Obispo Diocesano. Y la dignidad conferida a Mons. Osés halló laudatoria y regocijada resonancia, aun en medio del acontecimiento que conmovía a toda la Diócesis: la consagración del Obispo Auxiliar.

Revista Diocesana solo pretende esto: consignar el regocijo y hacer llegar hasta Mons. Osés la cálida y sincera felicitación de todos los diocesanos".

Luego la citada revista, trae una explicación oportuna con respecto al significado de la distinción. Es la siguiente:

"Prelados domésticos". — Son de origen muy antiguo, constituyendo esta prelatura uno de los más grandes honores.

No forman Colegio propio, pero tienen el carácter de familiares del Papa, con todas sus prerrogativas. Se nombran a perpetuidad y tienen el tratamiento de Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor.

En cuanto al traje es el siguiente: a) de Paseo o Calle: zapatos con hebillas, medias moradas, sotana negra con vivos y botones carmesí, alza-cuello morado, faja de seda morada y sombrero negro con cinta y borlas moradas. b) de Coro o Ceremonia: medias moradas, sotana morada con filetes, botones, solapas y bocamangas de seda carmesí; alzacuello y faja de color morado; y bonete negro, con borla o pompón morado.

UNION CIVICA DEL URUGUAY
MAÑANA, VIERNES 5, A LAS 19 Y 30 HORAS
Concentración de todos los dirigentes de Montevideo,
en la Sede del Partido: Calle Buenos Aires Nº 468
CLAUSURA DE LA PRIMERA ETAPA DE LA CAMPAÑA "HACIA LA VICTORIA DE 1954"
Los señores dirigentes pueden asistir en compañía de sus familiares

La clausura de cursos escolares

El próximo sábado a las 15 horas, tendrá lugar en el Colegio "Gianelli" dirigido por las RR. HH. del Huerto, la clausura del curso escolar.

La Dirección se complace en invitar muy en particular a los familiares de las alumnas, ex-alumnas y amigos del citado colegio. Al mismo tiempo pone en conocimiento a los interesados que la exposición de labores, bordados, confecciones, etc., se librará al público el citado día 6.

En "Anumichi"

LA AUDICION DE HOY

Esta tarde a las 15 y 45 horas, Radio Montecarlo difundirá la charla semanal de "Amigos de Nuestra Misión en China".

Esta audición estará a cargo de alumnos del Seminario Arquidiocesano, quienes a través de un reportaje, harán una radiografía de las misiones en la hora actual.

NOVEDADES
"La Ultima en el Cadalso", por Georges Bernanos ..... $ 4.20
"Mariología", por el P. Juan Rosanas ..... " 3.60
"Dios entre los Asesinos", por Raymond ..... " 2.40
A. L. D. U. — Apostolado Litúrgico del Uruguay
CONSTITUYENTE 1582 entre Salto y Tacuarembó - Tel.: 4.47.23

PROFESIONALES

Elzeario Boix
Elzeario Boix Larriera
Arquitectos
25 DE MAYO 458 TEL. 82029

Horacio Terra Arocena
Juan Pablo Terra
Arquitectos
MAGALLANES 1923 TEL. 43157

Carlos Dodera
ARQUITECTO
Valentín Gómez 930 Teléf. 22.49.21

E. Durán Guani
J. Duran Matos
Arquitectos
YI 1290 Teléfono 8.82.54

Luis y Federico García Pardo
Arquitectos
MISIONES 1469, P. 4 TELEFONO 9.11.34

Ruano, Pietropinto & García Fraga, Ltda.
Arquitectos Contratistas
DUVIMIOSO TERRA 1720, TELEF. 4.61.89

Arq. Gerardo Fernández Capurro
Arq. Enrique Bettosini
Arquitectos - Contratistas
SAN JOSE 1132 6º Piso

Isola y Armas
Arquitectos Contratistas
MERCEDES 911 TELEFONO 8.25.19

Ing. E. García Suárez
Arq. C. A. García Suárez
Arq. V. Rodríguez Abella
Contratistas
Br. ARTIGAS 1086 Teléfono 41.01.73

Rafael Ruano
Arquitecto Contratista
Estudio y Oficina
DUVIMIOSO TERRA 1720 TEL. 46189

Juan Alberto Nicola
Pedro Gómez Antía
Juan José López Fernández
Agrimensores
JULIO HERRERA Y OBES 1342. Tel. 9.26.93

Dr. Walter E. Ravenna
Médico Cirujano
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes
SAN JOSE 1015, 2º Piso, Apto. 3

Donato Gaminara
INGENIERO

Walter S. Hill Rodríguez
INGENIERO
Locales Industriales, Bóvedas, Obras Públicas.
8 DE OCTUBRE 2856 Tel.: 4.81.77

Madueño Loriente
INGENIERO CIVIL
25 DE MAYO 555 - Esc. 507 - Tel.: 9.16.09

Pérez del Castillo, Soneira y Guasp
INGENIEROS, ARQUITECTOS
SORIANO 1459 Tel.: 4.30.44

Dr. Eduardo Cayssials
Cirujano-Dentista, Rayos X
PAYSANDU 1204 (1er. piso). - TEL. 85107

Dr. J. C. Castiglioni Alonso
Profesor Agregado de la Facultad de Medicina. - Jefe de Servicio de oídos, nariz y garganta. Hospital Fermín Ferreira y Colonia Saint Bois. Consultas: de 15 a 17.

Dr. José A. Aguerre
Cirujano del Instituto de Cirugía para Graduados. - Colaborador Honorario de Clínica Ginecotocológica. - Médico Jefe de la Maternidad del Círculo Católico de Obreros (Sanatorio Luis P. Lenguas). - Enfermedades de Señoras y Partos.
Consultas todos los días hábiles de 16 a 17
BULEVAR ARTIGAS 1177 TEL. 49230
CANELONES 1382 TEL. 81361

Dr. Mario Artagaveytia
Cirujano
Cirujano del Hosp. Británico. - Cirujano Director del Sanatorio "Luis P. Lenguas".
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 a 5
JULIO HERRERA Y OBES 1415

Dr. Escardó
Médico de Niños
Consultorio: URUGUAY 1233. Todos los días menos sábados, de 16.30 a 18.30
Domicilio: MILLAN 2679 Montevideo

Luis A. Langon
Corredor de Bolsa
CERRITO 640 TELEFONO 8.07.40

Ulises Bordabehere
Juan Carlos Bordabehere
CORREDORES DE BOLSA
Compra y venta de valores cotizables en Bolsa. — Cauciones. — Bolsa de Comercio: de 10 a 12 y de 14 y 30 a 16 y 30 horas.
CONSTITUYENTE 1495 Teléf. 8.95.91 — YI 1475 Teléf. 4.24.89

Eduardo Rodríguez Ximénez
Corredor de Bolsa
PLAZA ZABALA 383, Piso 1. Teléf. 8.20.80

Guillermo Langwagen
CONTADOR PUBLICO
Tapes 1110

Juan Antonio Braglia
Remates de casas, campos y terrenos
Avda. 18 DE JULIO 1242 TEL. 90700

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GRAL. DE IMP. DIRECTOS

Señor contribuyente:

De acuerdo a lo dispuesto en la ley 14 de noviembre de 1952, Vd. puede abonar sus impuestos atrasados, SIN IMPOSICION DE RECARGOS hasta el 29 DE DICIEMBRE corriente.

Los beneficios que acuerda esta ley, no alcanzan a la cancelación de adeudos por defraudación de impuestos.

Ahorre dinero concurriendo hoy mismo a cancelar su deuda

INTERIOR — SUCURSALES Y AGENCIAS

SANTORAL, LITURGIA Y CULTOS

EL SANTO DE HOY (Día 4): SAN PEDRO CRISOLOGO.

LITURGIA. — Día 4. Jueves. Ornamento blanco. Doble. Misa propia. Gloria. 2ª Do. precednete. 3ª S. Bárbara. Cred. Pref. com.

Día 5. Viernes. San Sabas. (Abstinencia). Ornamento violeta. Viernes de Adviento. Simple. Misa del Do. precedente. 2ª S. Sabas. 3ª Deus qui. Pref. Com.

MAÑANA: ABSTINENCIA — Mañana viernes, por ser viernes de Adviento es ABSTINENCIA.

JUEVES SACERDOTAL — *Hoy, jueves 4, es primer jueves del mes y es el día consagrado para rezar de un modo especial por el aumento de las vocaciones sacerdotales, y por la santificación del clero.*

PRIMER VIERNES — Mañana viernes 5 es primer viernes del mes. Honre al Sagrado Corazón haciendo una comunión reparadora y rogando por nuestra patria.

CONFIRMACIONES — *El sábado 6, es primer sábado del mes y por lo tanto hay confirmaciones en la Catedral. Estas son a las 15 horas, pero hay que concurrir con anticipación para anotar al confirmando.*

LAS CUARENTA HORAS — Ayer se iniciaron en San Jacinto (Canelones). El día 6, en los PP. Bayoneses (J. Herrera y Obes Nº 1423).

EN PREPARACION A LA FIESTA DE LA INMACULADA — *En todos los templos de la capital y del interior se viene realizando la novena de la Inmaculada, que culminará con la fiesta solemne el día 8.*

EJERCICIOS PIADOSOS DEL 1er. VIERNES. — IGLESIA DEL CENTRO GENERAL DE LA GUARDIA DE HONOR (SALESAS) — Como todos los meses, el 1er. Viernes, 5 de diciembre, Misa de Comunión General a las 8 horas, seguida de la exposición de S.D.M. que queda de manifiesto todo el día.

La función de la tarde empieza a las 17 horas con el rezo del santo rosario, preces del día, sermón y bendición con S.D.M.

INTENCIONES DEL MES

ARQUIDIOCESIS: Por las intenciones del Prelado.

SALTO: Por la celebración cristiana de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

FLORIDA Y MELO: Para que las mujeres cristianas de la Diócesis vistan siempre y en todas partes con severa modestia.

En el Seminario Interdiocesano

FIESTA EUCARISTICA

En el día de mañana, en el Seminario Interdiocesano —Instrucciones 1115, —se realizará la fiesta eucarística clausurando el curso escolar. A las 7 y 30, habrá Misa de Acción de Gracias, seguida de Te Deum y Bendición Solemne. Oficiará el Excmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Alfredo Pacini, Nuncio de Su Santidad.

Luego se realizará un retiro espiritual, estando la plática a cargo del Excmo Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio Mª Barbieri.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: SIAM TORCUATO DI TELLA S. A. contra LUIS ALBERTO MODERNELL FERREIRA. Ejecución de Prenda- Lº 47 - Fº 147, se hace saber que el día 4 de diciembre próximo a las 11 horas, en el local de la calle Santa Fé. No. 1268, por el señor martillero Angel Lorenzo, y con la asistencia del Sr. Alguacil y del suscrito, se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor de UNA MAQUINA SIAM 500 J. 6. con 2 cubos hielo c/compresor Sello Oro con motor Nº 8488. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. Montevideo, 28 de octubre 1952. — JUAN CARLOS ALTIERI, Actuario Adjunto. V.-D.-12

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PIZZORNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 20 de noviembre de 1952. — LUIS ANTONIO LAMAS. V.-D.-4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de Gayetano o Cayetano o Cayetano Fortunato Grimoldi o Grimoldo Grimold, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, octubre 16 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario. N. 9-D. 11. V.-D.-9

Intendencia Municipal de Montevideo
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
DECRETOS 1041-1816-7201

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a la RAMBLA PRESIDENTE TOMAS BERRETA, entre Hotel Miramar y Arroyo Carrasco, para que dentro del término de quince días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal, a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio significará el reconocimiento de la obligación. En la referida calle, el ancho de la calzada es de 11mts. 00. El valor del metro cuadrado de afirmado, es de $ 9.55. El valor del metro lineal de cordón, es de $ 7.62. Los costos por inmuebles, se establecerán en avisos publicados en las calles pavimentadas y en el Boletín Municipal. Montevideo, cuatro de Diciembre de 1952. V.-D.-9

Intendencia Municipal de Montevideo
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
DECRETOS 1041-1816-7201

Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a la calle: HUNGRIA, entre Av. Peñarol y Novara, para que dentro del término de quince días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación. En la referida calle, el ancho de la calzada es de 7 mts. 50. El valor del metro cuadrado de afirmado, es de $ 10.00. El valor del metro lineal de cordón, es de $ 5.11. Los costos por inmuebles, se establecerán en avisos publicados en las calles pavimentadas y en el Boletín Municipal. Montevideo, cuatro de Diciembre de 1952. V.-D.-9

RECTIFICACION DE PARTIDAS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: a) En la de defunción de Gayetano Grimoldi, estableciéndose que donde el extinto aparece con el apellido de: Grinoldi, debe decir: Grimoldi; b) En la de nacimiento de Juana Grimoldi, estableciéndose que donde respectivamente el padre y el abuelo paterno de la inscripta aparecen con el apellido de: Grinialdi, debe decir: Grimoldi; c) En las de nacimiento de Agustín y Félix Grimoldi, estableciéndose que donde respectivamente el padre de los inscriptos aparece con el nombre de: Cayetano, debe decir: Gayetano; d) En la de nacimiento de Albina Grimoldi, estableciéndose que donde el abuelo paterno aparece con el nombre de Felipe, debe decir Félix; e) En la de nacimiento de Bernardo Grimoldi, estableciéndose que donde respectivamente el padre y el abuelo paterno del inscripto aparecen con el apellido de: Grimold, debe decir Grimoldi y f) En las de nacimiento de Cayetano y Doris Grimoldi, estableciéndose que donde respectivamente el padre de los inscriptos aparece con el nombre de Cayetano, debe decir: Gayetano. Montevideo, febrero 18 de 1952. — Raúl Calcagno. Actuario. — A 19-25. V.-D.-14

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: BANCO ITALO BELGA contra SOCIEDAD ANONIMA TEJIDOS E HILADOS "SATEH". - Ejecución de Prenda. - Lo. 48. - Fo. 17, se hace saber que el día 15 de diciembre próximo a las 11 horas en el local de la Avenida Rondeau, 1578, por el señor martillero Angel Lorenzo, y con la asistencia del señor Alguacil y del suscrito, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor de los siguientes objetos: seis fardos de hilados de fibrana con un peso bruto de mil treinta y un kilos y medio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 28 de noviembre 1952. — JUAN CARLOS ALTIERI, Actuario, Adjunto. V.-D.-16

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido CATALINA LAURINO DE CAPOCASALE solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues ella contiene los siguientes errores: A) Donde figura el apellido de su padre como "Labrino" debe decir LAURINO. B) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 3 de 1952. — ALFREDO L. LLUGAIN. Adj.

Se hace constar que el compareciente está auxiliado de pobreza. V.-D.-16

CIMESA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9o. de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1952 a las 8 horas en el local social, calle Yí No. 1111|17, para tratar la siguiente orden del día: 1) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1952. 2) Distribución de utilidades. 3) Designación del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 11 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo el recibo de depósito otorgado por un Banco o Casa Financiera del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio. — Montevideo, 1ro. de Diciembre de 1952. — EL DIRECTORIO. V.-D.-3

Política nacional de orden privado

En el editorial de ayer, nos referimos a la necesidad de tomar medidas enérgicas contra la inflación y decíamos que la misma no se ataca solamente congelando los salarios, que representa la renta de las clases menos pudientes, sino que hay que lograr un abaratamiento de los precios y para ello es imprescindible obtener una mayor producción.

Los regímenes coactivos de congelacin de precios han fracasado muchas veces por la dificultad del control y porque el mismo implica una seria limitación de la libertad individual, por lo cual se explica que haya sido adoptado con mejor resultado en los regímenes totalitarios que en los democráticos.

Para evitar este intervencionismo estatal sería conveniente que las entidades comerciales e industriales se pusieran de acuerdo para arbitrar en forma privada medidas que tiendan al abaratamiento de la vida; esto no es una utopía, si pensamos que la inflación causará perjuicios que afectarían a los propios comerciantes e industriales y por lo tanto en defensa de sus propios intereses sería conveniente que los mismos hicieran voluntariamente un esfurzo que, a la par que patriótico, les aseguraría una mayor estabilidad en sus negocios.

Por otra parte, no es lógico que quienes protestan contra el excesivo dirigismo económico, por considerar que entorpece a la propia producción, no sean capaces de tomar por sí mismos medidas que demostrarían en la práctica la eficacia de la libre iniciativa y su compatibilidad con los intereses nacionales.

A veces no se comprende que la mejor manera de combatir el intervencionismo, no está en protestar enfáticamente contra el mismo, sino en que los particulares actúen en forma tal que haga innecesaria la ingerencia estatal. El desconocimiento de este principio hace fracasar muchas de las tentativas de aligerar el control oficial. Así por ejemplo, nos encontramos con que la experiencia de Pinay en Francia, ha sido obstaculizada por los propios industriales y comerciantes que no se resignan a limitar sus ganancias y que por el contrario, buscan todos los medios posibles para violar las congelaciones de precios, pese a que el Premier francés busca una mayor liberalización de la economía.

Esta ansia ilimitada de ganancias hace que quienes desean la libertad comercial, sean en muchas ocasiones los mismos que recurren al Estado para que les otorgue subsidios o para que les adquiera las mercaderías que no pueden colocar por imperio de los altos precios de las mismas.

La iniciativa privada que tiende voluntariamente a la limitación de las ganancias, en aras del abaratamiento de los precios tiene una sólida base moral y sus consecuencias son del punto de vista económico altamente satisfactorias.

La doctrina social cristiana considera la propiedad como de derecho natural, pero sometida a las necesidades del bien común, es decir, que quienes sean dueños de las empresas no deben ni expoliar a los obreros, ni pretender utilidades exageradas que perjudican injustamente a los consumidores, en la actual situación aumentar voluntariamente los precios implica perjudicar a la nación entera que se ve ahogada por la inflación, que si no se combate puede llevar a una crisis que afecte al proletariado y a los propios capitalistas, que hoy no están dispuestos a renunciar a una mínima parte de sus ganancias.

Por otra parte, la congelación de salarios seguida del aumento de los precios perjudica económicamente a los productores y comerciantes, porque la gran masa de consumidores se hala integrada por los asalariados, que al ver congeladas sus entradas no se encuentran capacitados para adquirir los productos a mayores precios, con lo cual se produce una situación de infraconsumo que paraliza el mercado e impide o disminuye el volumen de las ventas. Este proceso es acumulativo, porque los productores y comerciantes que ven disminuidas sus ventas tienen que aumentar nuevamente los precios para hacer frente a los gastos fijos que ahora se distribuyen en un número menor de productos, con lo cual vuelven a crear una nueva causa que restringirá aun más las transacciones comerciales. Esta evolución es precisamente la que lleva a la crisis, con lo cual se demuestra que el alza de la vida, que en un primer momento favorece a los capitalistas, luego se vuelve contra los mismos y produce los cracks característicos de la economía capitalista.

Para evitar estos inconvenientes es necesario que todos, tengan conciencia de sus obligaciones sociales y comprendan que ni moral ni económicamente es posible pretender obtener el beneficio propio, si no se trata también de defender la economía nacional, que no solo debe ser tutelada por el Estado, sino también por todos los habitantes del mismo.

El abaratamiento del costo de la vida

Creemos que el Gobierno está en mora con la población y dentro de ésta, especialmente con la clase media y la masa obrera.

Al poco tiempo de instaladas las nuevas autoridades constitucionales, se expresó que uno de los temas a estudiarse, sería el del abaratamiento de la vida.

Si mal no recordamos, se habló hasta de constitución de comisiones de vecinos, para el contralor de los precios, tal como lo señala la ley.

Pero han pasado los días, las semanas y los meses y muy poco, —por no decir nada— se ha hecho en favor de las clases más necesitadas.

Los artículos siguen subiendo de precios y llegamos a la conclusión que a la postre, no hay bolsillo ni sueldo que alcance.

Vale la pena, observar la diferencia en los precios en algunos artículos. Para ello, recurrimos a una estadística elaborada por la Asociación de Bancarios del Uruguay. Veámoslo:

ARTICULO	*Precio Marzo'50*	*Precio Set.'52*
Aceite	*2.70*	*2.85*
Arroz	*0.30*	*0.43*
Café	*3.39*	*4.75*
Fideos	*0.62*	*0.72*
Grasa cerdo	*1.09*	*1.70*
Grasa vaca	*1.80*	*3 12*
Leche	*0.17*	*0.26*
Yerba	*0.54*	*0.70*
Carne vaca	*0.60*	*0.96*
Luz eléctrica	*7.00*	*9.25*

Escrito lo que antecede, nos enteramos de que para hoy, está citada la Comisión Especial del Senado Encargada del estudio del problema del abaratamiento de la vida, con el objeto de proceder a la designación de Presidente y fijar días y horas de reunión.

Es de desear, que los propósitos de esta Comisión, superen las esperanzas que el pueblo cifró en anteriores oportunidades.

Salvataje en las playas

Todos los años se pierden vidas humanas en las playas por falta de un servicio de salvataje adecuado. La falta de organización eficiente es en algunos casos tan acentuada, que varias personas se han ahogado porque los marineros que prestan servicios en las mismas no se han atrevido a echarse al agua por no saber nadar...

Se debe ser muy exigente con la capacitación destinadas al salvataje, preparación que debe contemplar la pericia en el agua y las nociones elementales de primeros auxilios.

Debe dotarse a ese servicio de embarcaciones rápidas que permitan llegar al lugar de los hechos en pocos minutos, no como ocurre actualmente que los pesados botes a remo jamás logran prestar un servicio oportuno.

El Ministerio de Salud Pública debería organizar varios equipos móviles dotados de personal competente y de los implementos necesarios para realizar los primeros auxilios.

Es posible que esta organización origine gastos de cierta entidad, pero no puede pensarse en economías cuando está de por medio la defensa de la vida humana.

El Gabinete francés sacaría a los rojos de los puestos importantes

El gabinete francés aprobó el día jueves los principios de una ley destinada a eliminar a los miembros del partido comunista o sus afiliados de los puestos de responsabilidad del Gobierno.

Un portavoz del Gabinete instó a la pronta acción de esta clase de legislación destinada a mantener a los miembros del partido, o miembros de organizaciones que están bajo el control comunista, fuera de todos los departamentos ejecutivos del Gobierno. Dijo que: "los funcionarios pertenecientes a partidos de inspiración extranjera no deben contar con oportunidad de llevar a cabo su propaganda destinada a paralizar las actividades gubernamentales".

Parece a todas luces acertada esta medida de defensa de las instituciones, que es una de las funciones específicas de todo gobierno democrático.

Nada justifica un respeto suicida hacia los enemigos desembozados.

Un mal sistema

No parecerá demasiado pedir que la Oficina de Ganancias Elevadas estudiara la manera de hacer que los inspectores que asisten a las Asambleas de las Sociedades Anónimas no se conviertan en una rémora.

Todos quienes deben concurrir a una de estas reuniones, saben que deben ir munidos de un gran espíritu de paciencia, y que el minucioso análisis, con aspecto de desconfianza exagerada, que practican con toda calma estos funcionarios, sobre detalles que no parecerían justificar a costa del tiempo de todos los asambleístas, son un presupuesto inevitable, en la actualidad, que corre a las gentes a quienes precisamente se pretendería proteger.

Tiene que haber otro sistema posible más fácil o más en consonancia con el derecho de los demás, para que se lleve a cabo un examen que podía ser previo o posterior al acto y de cualquier manera, más sencillo.

Por fin!

Luego de casi dos años de tratamiento parlamentario, la Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto sobre arrendamientos rurales.

Creemos estar ante un verdadero record de rapidez legislativa y presumimos que difícilmente será superado. El proyecto que ahora pasa al Senado fué reiteradamente postergado. Alguien que tomó en serio todo ésto y supo medir su trascendencia, —el Dr. García Pintos— fué quien, luchando contra todos los inconvenientes y todas las desidias, consiguió sacar adelante el proyecto ayer aprobado.

En torno de la Pastoral de Adviento

El Señor Arzobispo de Montevideo, en su Pastoral de Adviento, propone a los fieles de su Arquidiócesis una reflexión sobre las publicaciones, desde la prensa al libro. La preocupación del Prelado debe tener un eco fuerte y firme en la preocupación de los católicos y como consecuencia debe dar lugar a muchas rectificaciones y a no pocas renovaciones de conducta. La palabra del Señor Arzobispo define la gravedad de la difusión frívola e incluso destructora que llevan publicaciones de todo tipo, que corren en todas las manos y con frecuencia son llevadas al seno del mismo hogar, en donde comienzan a penetrar el alma de los niños, para continuar socavando el espíritu de los jóvenes y terminar definiendo una mentalidad o una conducta esencialmente negativas.

En efecto, dice la Pastoral, "si nosotros examinamos los libros, diarios y revistas y todo género de publicaciones que se exhiben en escaparates y kioscos o se vocean por la calle, notaremos que el número de las publicaciones que no están con el Evangelio es abrumador, frente al de las que se nutren de su espíritu. De ahí que la sociedad pierda poco a poco el sentido cristiano de la vida socavado por la novela sentimental, por el libro doctrinario, por la revista frívola o procaz, por el diario liberal, por el libreto de episodios radiales, o por simple hojita que se difunda profusamente en el pueblo".

El problema de las publicaciones inconvenientes está sintetizado en las palabras que dejamos transcriptas y sobre el mismo hemos escrito con reiterada insistencia. Cabe calificar al panorama traducido por la palabra del Arzobispo, de efectivamente negativo. Sus efectos no necesitan una nueva descripción circunstanciada. Quien quiera ver que vea y quien tenga capacidad para reflexionar sobre sus consecuencias, que reflexione con el corazón limpio y la conciencia libre. Llegará a las mismas conclusiones a que tantas veces hemos llegado en estas columnas.

Cuando es el mismo Prelado quien insiste, trasmitiendo una preocupación de su corazón Pastoral, no puede quedar un solo católico que no siga la reflexión de su Pastor y vuelque la realidad de un esfuerzo sin límites ni descanso en procura de modificar, o tratar de modificar, situaciones de la peor calidad.

En cuanto al tema en general nos proponemos insistir sobre la base de la Pastoral de referencia. Pero nos resulta impostergable una breve consideración sobre aquello que tiene relación directa con nuestra labor de todos los días. El Prelado ha hecho expresa y particular referencia a la prensa. Tomando afirmaciones emanadas de la Docencia Pontificia pone en evidencia la importancia incuestionable de la prensa diaria.

Recuerda el Señor Arzobispo que Benedicto XV reclamaba que "todos los católicos y en particular cada uno de los Sacerdotes y Religiosos, lo mismo que los conventos y colegios, consideren como un deber favorecer el desarrollo de la buena prensa, ya prestándole su adhesión, ya aprovechando cuantas ocasiones se presenten para apoyarla".

Nos recuerda, además, categóricas reflexiones de Pío XI, en las que se coloca el poder de la prensa católica y su gravitación sobre las conciencias en un nivel similar al que en tal sentido tienen los Templos y el número de sacerdotes.

La importancia que la Iglesia atribuye a la prensa, de una evidencia que no necesita demostraciones, debe renovar la responsabilidad de todos. Este nuevo llamado de atención del Prelado, debe meditarse, y meditarse en la medida de su preocupación y de la ineludible responsabilidad de cada uno.

Problemas del tránsito en la Avenida 18 de Julio

Entre las sugerencias que se indicaban en la nota que se insertó el 26,8,952 y que recogiamos de un inteligente colaborador, especificábamos que debían suprimirse de la Avenida 18 de Julio los ómnibus que entraban a ésta, desde las arterias siguientes: Ejido, Agraciada, Pza. de Cagancha y Convención, pues ello descongestionaría en algo el tránsito.

Con gran satisfacción vemos que las líneas Nos.: 82, 84, 85, 150, 170, 173, 161, 164, 162, 163, 169, 171 y 172 ya no circulan por 18 de Julio, aplaudimos ésta referida resolución.

Repetimos, nuevamente, que, como lo indicaba nuestro técnico amigo, sería de gran utilidad para la agilitación del tránsito en nuestra principal avenida, la prohibición del estacionamiento de los vehículos junto a las aceras, entre las 8 y las 20 hs. —conocemos que dentro de la comisión designada por el Sr. Intendente de Montevideo, existe ambiente favorable— con ello se ordenaría enormemente el tránsito, pues los ómnibus circularían junto al cordón de la acera, sin poder sobrepasarse y, a su izquierda, dentro de una senda demarcada, la circulación de los demás vehículos livianos.

Igualmente, al disponerse el tránsito de los vehículos livianos por la senda próxima al centro de la calzada, se combatiría eficazmente otro problema de los que hacen lenta la circulación, como lo es, el de muchos conductores que circulan con sus automóviles completamente despacio, para observar las vidrieras de los comercios y también a los transeuntes. Actualmente esto se sanciona de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 29 de la O. Gral. de Tránsito, pero su penalidad es tan benigna que no llega a molestar a los infractores.

También la Policía de Tránsito, puso en vigencia a efectos de proteger a los peatones que cumplen, efectuando el cruce de la calzada en las esquinas y dentro de la zona demarcada; la prohibición a los conductores de vehículos que circulan por las arterias transversales a la Avenida y que entran a esta última, el realizarlo hacia la izquierda, solo pueden efectuarlo a su derecha.

Los señores choferes deben recordar permanentemente que vivimos en el año 1952, que Montevideo ya es una gran ciudad y su tránsito vehicular es tan intenso como el de Río de Janeiro, Buenos Aires, etc.; que circulan en nuestra Capital 120.000 vehículos; por lo tanto, los menos no pueden perjudicar a los más, haciendo lenta la circulación, por un capricho, todos deben cooperar para que el tránsito se efectúe ordenadamente y con ello se evitarán en gran porcentaje los accidentes.

Como dentro de breve tiempo entrarán en funcionamiento los "SEMAFOROS" y la circulación de vehículos se regirá por medio de estos, entendemos de gran interés publicar el Decreto Nº 8375 de la Junta Departamental de Montevideo.

Artículo 1º — Los conductores que desatiendan las señales de los semáforos colocados para el tránsito en la intersección de las vías públicas, serán pasibles de las siguientes sanciones:

a) Multa de $ 10.00 por la 1ª infracción.

b) Las 1ª y 2ª reincidencias se sancionarán con suspensión por treinta y noventa días respectivamente. Se eliminará del Registro respectivo al reincidente por tercera vez. Se considerarán reincidentes, a los efectos de este inciso, a los conductores que incurran en falta contra el artículo 73º del Decreto 5785 dentro del año de la primera infracción.

Art. 2º — De conformidad con lo dispuesto en el inciso a) del artículo anterior, elimínase la mención del art. 73º del Decreto Nº 5785 del inciso d) del artículo 147, de esa Ordenanza, ampliándose el inciso f) del referido artículo 147, con la siguiente inclusión: Art. 73º (por primera vez).

Art. 3º — Agrégase el inciso b) del art. 1º del presente Decreto del art. 15º del Decreto 5785.

Art. 5º — Comuníquese. Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a 30 de octubre de 1952. — Firmado: Ignacio Bazzano, Presidente; A. Lamboglia De Las Carreras, Secretario General.

En el Consejo N. de Gobierno

Labor de Comisiones

COMISION DE HACIENDA

Presidida por el Consejero Dr. Francisco Forteza, se reunió la Comisión de Hacienda del Consejo, con la asistencia de sus miembros, Consejeros Dres. Eduardo Blanco Acevedo y Roberto Berro.

Concurrió el Sr. Ministro de Hacienda, Dr. Eduardo Acevedo Alvarez, a quien acompañaban el Director General de dicha Secretaría de Estado Sr. Héctor Schinca y el Sr. Contador De Marco.

Fué estudiada una extensa relación de asuntos, la que sera elevada a consideración del Consejo en el próximo acuerdo, con la opinión favorable de la Comisión.

AUDIENCIAS DEL SR. CONSEJERO DR. FORTEZA

Con motivo del cambio de horario, las audiencias del Sr. Consejero Dr. Francisco Forteza, se realizarán los días Jueves a las 17 horas.

Canadá elevará a Embajada su Legación

Con referencia a la resolución adoptada por el Consejo Nacional de Gobierno, en su sesión del 28 de noviembre ppdo., por la que se dispuso el envío de un mensaje a la Asamblea General, solicitando la elevación a Embajada de la representación diplomática de la República en Canadá, el Ministerio de Relaciones Exteriores informa que el Gobierno canadiense ha expresado un propósito similar, habiendo resuelto establecer su misión diplomática en Montevideo, con el rango de Embajada.

A ese efecto, se han llevado a cabo entre la Secretaría de Estado canadiense y la Legación de la República en Ottawa, los trámites de estilo, para la formalización de la decisión de ambos Gobiernos, la que se hará efectiva por parte del Uruguay, al obtenerse la correspondiente sanción legislativa.

Con esta determinación que traduce el reconocimiento de la importancia que han venido adquiriendo las relaciones entre el Uruguay y Canadá, se habrá de fortalecer la amistad existente entre los dos países y se acrecentará —en beneficio mutuo— el intercambio cultural y económico.

El problema de la carne

SIGUE SU ESTUDIO

Se reunió en la tarde de ayer la Comisión Especial del Consejo que tiene a su estudio el problema de la carne, con la asistencia del Sr. Consejero Dr. Luis A. Brause, que la preside, y los Sres Consejeros D. Antonio Rubio, Dr. Alvaro Vargas Guillemette. Asistió también el Sr. Consejero Dr. Francisco Forteza. Actuó en Secretaría el Sr. Carlos M. Fleitas.

Estuvieron presentes, el Sr. Subsecretario de Ganadería y Agricultura, Ing. Agr. Esteban F. Campal, Director General de Secretaría del citado Ministerio, Sr. Oscar V. Schwedt, Contadores Sres. Recine y Benhard y Dr. Luisiardo.

La Comisión recibió a los Sres. G. B. Chapman y R. Baure, del Fco. Anglo; Sr. H. Halcomb y A. Ferrando, del Fco. Artigas; Sres. S. T. Games, F. Real de Azúa y N. F. Charles, del Fco. Swift y al Sr. J. M. Castro del Frigorífico Castro.

La Comisión prosiguió con el estudio de los problemas a su cargo.

Rinden homenaje a Ramón y Cajal

En la Academia Nacional de Letras

La Academia Nacional de Letras cerrará el ciclo de homenajes que Montevideo ha tributado al sabio español Santiago y Cajal, con un acto solemne y público que tendrá lugar mañana, a las 11 horas, en el salón de recepciones del Palacio Taranco. En nombre de la institución, hará uso de la palabra el académico de número, D. Clemente Estable, quien disertará sobre el tema: "Cajal humanista". Es de preverse que un público numeroso asistirá a este importante acto, en que la obra de Ramón y Cajal será exaltada por quien, discípulo que fué de aquella gran figura de la ciencia, ha dedicado largos años al estudio de las sabias enseñanzas del maestro. La entrada al salón de recepciones de la Academia será libre.

En el Instituto de E. Superiores

Iniciarán hoy un ciclo de cultura general

Con una conferencia acerca de "Historia de España de más de treinta siglos", el Prof. L. Herrera Rodríguez, miembro de los Museos de Historia y Ciencias Naturales de Madrid y Canarias, iniciará el Ciclo de Cultura General organizado por el Instituto de Estudios Superiores, hoy jueves 4 del cte. La disertación, que comenzará a las 18.30 horas, será ofrecida en el Salón de Actos del Museo Pedagógico, Plaza Cagancha 1175.

Por TOMAS RODRIGUEZ

Exclusivo para "EL BIEN PUBLICO"

El nacionalismo en la táctica comunista para América Latina

El legítimo anhelo de independencia de los pueblos y el anhelo justo de disponer de sí mismos libremente como los dueños de su propio porvenir, ha sido y es utilizado por el Kremlin como fermento de insurgencia, como levadura de resentimiento y odio, dirigido en especial contra el país que, por no tener colonias, no desarrolla ninguna especie de política colonialista. Y lo sugerente es que mientras esta propaganda atosigante se desarrolla en las palabras, en los hechos la yugulación soviética se acentúa en los desventurados países que han tenido la desgracia histórica de ser "liberados" por los rusos.

Todo crítico honesto que enjuicie con limpieza la realidad contemporánea, corroborará una flagrante quiebra fraudulenta al confrontar, aunque fuere someramente, las solemnes palabras soviéticas, las augustas frases comunistas que saludan la independencia de los países pequeños o poco desarrollados y la actividad práctica rusa, que demuestra la forma brutal en que esa independencia nacional es yugulada y suprimida por la Rusia Soviética, la manera en que sus "liberadores" ejércitos de ocupación resucitan y ponen en vigencia la capacidad de los tiempos de barbarie, el modo despiadado en que sojuzgan a los infelices ciudadanos "liberados" y los métodos con los que imponen el dominio de la bota rusa.

En el examen, aun superficial, de esta importante cuestión vuelve a comprobarse la monstruosa inconsecuencia que existe entre las palabras y los hechos comunistas, el abismo que media entre sus teorías y su actividad práctica, entre su propaganda proselitista y su actividad real.

En la escala internacional vuelve a constatarse la categoría de farsa que asume la doctrina comunista, la calidad de estafa en que se transforman ideologías, programas y promesas que, si bien en el campo simplemente verbal pueden ejercer deslumbramiento y fabricar falsas perspectivas, en el crisol de los hechos resultan convertidos en ludibrio y en estafa.

En el ambiente latino-americano, el comunismo desenvuelve su actividad golpeando simultáneamente, y sin pudor alguno, en opuestos y antagónicos sentidos, según la circunstancia.

La vida general latino-americana adolece para el pueblo de apatía, de pobreza, de dificultades materiales exacerbadas por el atraso, de ignorancia y enfermedades. Es evidente que el anhelo primordial de la población es superar tal estado y disfrutar de un nivel de vida saludable, decente y culto. Y este deseo legítimo es utilizado por los comunistas para "contar cuentos" a la gente, para exasperar los sentimientos nacionalistas hasta hacerlos ásperos y corrosivos, para arrojar el fermento del resentimiento y del odio a otros pueblos, culpándolos de un mal que proviene de causas naturales que es preciso vencer, de orígenes sociales que pueden ser modificados ventajosamente, mediante un largo y tenso esfuerzo colectivo.

Es así, pues, que de los más legítimos anhelos de la población, los comunistas —cumpliendo su misión de quinta-columna, de destacamento avanzado de la invasión artera de una potencia imperialista— hacen derivar los sueños más insensatos y las más envenenadas campañas pro-soviéticas. En Ibero-américa se está desarrollando, a éstas horas precisamente, una campaña de apariencia nacionalista, que nada tiene de común en verdad con el noble y sincero amor a la patria, a la comunidad, al hogar nativo.

El nacionalismo es empleado por los comunistas ya directamente, ya a través de poderosos núcleos interesados, no como propulsor de elevación y de progreso del país, sino como una especie de escala que les permite subir y adueñarse de puestos de comando en la política de las naciones latino-americanas, como un instrumento apto para limpiar los caminos de la penetración soviética y para lisiar o deteriorar la solidaridad entre todas las naciones del Hemisferio, solidaridad hoy, más vital y trascendente que jamás en la historia.

Y esta exasperación del nacionalismo, su deformación y sus nefastas desviaciones hacia el resentimiento y hacia el odio, no alcanzarían a madurar ni a realizarse, si tal obra no encontrase en su camino la cooperación y el apoyo de los demagogos políticos de toda categoría. Ser "izquierdista" en América Latina es un negocio político, es una inversión sin riesgos y con probabilidades de obtener muy gruesos y prontos dividendos. El "izquierdismo" es algo indefinido y que, por lo tanto, no compromete a nada con nadie y que puede servir como escalera para trepar con rapidez y con ventaja pasmosas. En verdad, no se trata de ninguna índole de orientación progresista, sino en lo fundamental, de una silvestre y espesa demagogia y son estos los demagogos políticos, de todo género, quienes sirven de cargadores de las andas de los ídolos comunistas, en todos los países ibero-americanos.

Seis mil niños con retardo mental, esperan su rehabilitación en escuelas especiales, para las que no se cuenta aún con los medios requeridos

UNA LABOR DE EXCEPCIONAL JERARQUIA TECNICA EN LA UNICA ESCUELA PUBLICA QUE FUNCIONA EN EL PAIS

Hace casi un año, apretado el corazón de dolor por tanto drama vivo en la carne de nuestra sociedad, y por la falta de eco que esos dramas tienen en la preocupación de quienes asumen la función de dirigentes, pasamos una mañana en la Escuela Auxiliar de Enseñanza Especializada donde son rehabilitados y vueltos aptos para la vida social 162 niños con retardo mental.

Una de las maestras —mujer joven llena de fuego interior— nos invitó.

Nada sabíamos, ni como docentes ni como periodistas, del problema ni de la obra.

Ayer volvimos, llamados a una conferencia de prensa.

Eramos los únicos.

No se sorprenda, pues, el lector, si halla agrios algunos de los términos de esta nota.

—oOo—

Eloísa García Echegoyen de Lorenzo es la Directora o, mejor, la creadora de lo que hemos podido apreciar y admirar.

Es joven, enérgica, entusiasta, precisa.

Estudió cuatro años el problema en los Estados Unidos. Es "Master" en Psicología de la Universidad de Michigan. Se especializó en técnica de diagnóstico y programas de rehabilitación de los niños excepcionales. Sabe lo que hace, y hace lo que sabe, extraña conjunción de capacidades y voluntad que muy pocas veces se hallan juntas en nuestro medio.

Para ser totalmente leales con nuestro pensamiento, digamos que diferimos raidcalmente con la Sra. de Lorenzo en nuestros puntos de vista filosóficos. Ello no nos impide reencontrarnos en el campo técnico, y reconocer sin ambages su superior jerarquía científica.

—oOo—

Junto a ella trabaja un pequeño personal docente y técnico. Maestras que ganan doscientos pesos por mes (¡gozan de una paga especial!) y trabajan todo el día, van por las noches a las reuniones de padres, asisten a las clases-seminarios que sobre temas de la especialidad dicta la directora, se reúnen quincenalmente para analizar los problemas y los resultados de su labor. Llevan complejas y necesarias fichas psicopedagógicas, y cumplen el tipo más difícil de enseñanza que se imparte en el país. con rendimientos que arrojan honor para la nación.

A veces, de sus magros sueldos compran el material que necesitan para su trabajo, pero no tienen.

—oOo—

Los límites de una nota no bastan para encerrar todo el problema y todas las sugerencias que deja en el espíritu.

Admita, pues, el lector que comencemos por un planteo general de la cuestión.

Cada cien niños que nacen, dos tienen defectos psíquicos.

En una requisa ordenada en 1935 por el Consejero de Enseñanza Primaria, Prof. Emilio Verdesio, se comprobó que 5.000 escolares eran niños con retardo mental: el 2.39% de la población escolar.

Hoy ha de haber no menos de 6.000 en todo el país.

No son un deshecho social.

Son niños que funcionan de manera incompleta: de un 50% a un 75% del funcionamiento medio normal, pero son perfectamente educables. Su personalidad puede ser "socializada", es decir, vuelta útil para la vida colectiva.

La tarea de reeducación cambiará un posible parásito en un hombre o una mujer de rendimiento normal, dentro, claro está, de condiciones especiales de vida y de trabajo.

Los técnicos, en Estados Unidos, sostienen que cada dólar que se gasta en recuperar un deficiente mental ahorra 25 dólares que costaría la atención por organismos públicos o privados de un ser que podría "deteriorarse" psíquicamente o ser causa de disturbio social.

La expresión no es nuestra, sino de la directora de la escuela: "Si por razones de humanidad el Estado no se conmueve, la razón utilitaria de saber que estos niños inciden sobre la marcha constitucional del país, debiera estimular la necesidad de orientarlos".

He aquí por qué habíamos anunciado que no se puede hablar de este problema sin amargura.

Pero apenas si hemos comenzado a hablar.

La Cámara de Representantes, luego de diecinueve meses, terminó ayer la sanción del proyecto de ley sobre el régimen de arrendamientos rurales

Un proyecto sobre comercialización de ganados en Tablada generó un largo e inútil debate político entre nacionalistas y batllistas "quincistas"

Ayer, a las 16 y pocos minutos,, la Cámara comenzó su sesión bajo la presidencia del Dr. José G. Lissidini. — ARRENDAMIENTOS RURALES. — Como primer asunto figuraba el proyecto de Arrendamientos Rurales, del que ya se habían aprobado sus 35 primeros artículos. Se entró a la discusión del artículo 36º, tras lo cual, ya introduciéndoles ciertas modificaciones, se aprobaron los artículos siguientes hasta completar el texto de la ley, que ofreceremos completo a nuestros lectores en próxima edición. Antes de votarse el último artículo, el Sr. Mattos (bat.) pronunció breves palabras, congratulándose por la sanción de esta ley. Felicitó a la Comisión de Fomento de la Producción y de preferente manera al Dr. García Pintos (civ.) por su tenacidad admirable en procura de la aprobación del proyecto. Dijo que había sido su verdadero líder parlamentario. El Dr. García Pintos dijo que no podía considerarse que fuera él el héroe. Agradeció igualmente los conceptos elogiosos, pero los hizo recaer en la Comisión de Fomento y en la propia Cámara, que finalmente se había abocado con seriedad al estudio de tan importante texto legislativo.

El Dr. Gabriel Terra (col. ind.) propuso un artículo aditivo sobre planos de vencimiento, pero se acordó dejar la observación del Dr. Terra y otras formuladas en sala para la redacción de un nuevo proyecto que atenderá las disposiciones transitorias.

ASCENSOS EN EL EJERCITO Y LA ARMADA. — Con la presencia en la Cámara del Sr. Ministro de Defensa Nacional, Esc. Ledo Arroyo Torres, se aprobó el siguiente proyecto:

Artículo 1º. — Declárase que para los ascensos a otorgarse en el Ejército y la Armada, con fecha 1º de febrero de 1952, para llenar vacantes producidas por aplicación de la ley de 13 de febrero del mismo año, no será exigible la realización del Curso de Pasaje de Grado.

SOBRE UN PRESTAMO PARA SORIANO. — Como grave y urgente se sancionó un proyecto por el que se da anuencia al Gobierno Departamental de Soriano para elevar el tipo de interés del remanente de un préstamo.

Su texto es el siguiente:

Artículo 1º. — Concédese al Gobierno Departamental de Soriano la anuencia prescripta por el artículo 256 de la Constitución de 1942, vigente en mérito a lo establecido en el apartado G) de las Disposiciones Especiales y Transitorias de la Constitución vigente, para elevar al 7½% (siete y medio por ciento) anual el tipo de interés del remanente del préstamo contratado con la Caja Nacional de Ahorro Postal, y autorizado por decreto legislativo de fecha 16 de mayo de 1946

RIBERAS DE DOMINIO PUBLICO. — Cuando se iba a considerar este asunto el Dr. Ciasullo (bat.) pidió que se suprimiera su lectura y se votara de inmediato. El Sr. Flores (civ.) manifestó que, a pesar de las razones del Dr. Ciasullo, era prudente que los legisladores tuvieran un conocimiento reposado y cabal del proyecto que se sometía a la consideración de la Cámara.

El Sr. Puig (nac.) se pronunció en términos análogos a los del Sr. Flores y propuso que se tratara en el día de hoy. Así se resolvió.

EL ORDEN PRODUCE UN GRAN DESORDEN. — La Cámara, en el deseo de aprovechar bien los últimos días del período ordinario, procura tratar aquellos asuntos de verdadera entidad que han quedado postergados a lo largo del año.

En la sesión de ayer, el Sr. Sorhueta, en nombre de varios legisladores, propuso un ordenamiento del trabajo para las sesiones venideras. Se votó la moción Sorhueta, pero después comenzó una serie de aclaraciones y contra-aclaraciones que se repitieron en forma insistente.

DESCUENTO PARA UNA ASOCIACION. — Sin discusión se aprobó el siguiente proyecto:

Artículo 1º. — Autorízase a la Contaduría General de la Nación a descontar mensualmente de los sueldos de los funcionarios del poder Judicial a los afiliados a la "Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay", el importe correspondiente a las cuotas sociales y de seguros colectivos, presten por escrito y por una sola vez su conformidad a esa retención sobre sus haberes.

El miembro informante del proyecto, Dr. Sosa Aguiar (bl. acev.), hizo especial mención de la colaboración del funcionario de la Cámara Sr. Collazo, del que dijo que, a pesar de sus agotadoras tareas, todavía encuentra tiempo para prestar su colaboración a la mejor redacción de los proyectos. Las palabras del Dr. Sosa Aguiar fueron apoyadas por muchos legisladores.

RETRIBUCION EXTRAORDINARIA. — Durante dos horas, se discutió si se daba una retribución extraordinaria a un funcionario que ya ha fallecido. Finalmente se aprobó.

GANADO COMERCIALIZADO EN TABLADA. — Se entró a considerar un proyecto del Sr. Verdier (nac.) por el que se modifican diversos aspectos de la comercialización de ganados en Tablada. No tenía informe de la Comisión respectiva. Apoyaron el proyecto los Sres. Alivera Ortun (nac.) y Gabito Barrios (nac.) y Palomeque (nacionalista). El Dr. Mussio (blanc. acev.) hizo algunas observaciones, aunque declaró que se encontraba improvisando porque no había prácticamente tiempo para profundizar el proyecto. El Dr. Vasconcellos (bat.) se opuso a que se tratara así un proyecto con el que recién se tomaba contacto.

El Sr. Silva (nac.), en tono vehemente reprochó a la Comisión de Fomento de la Producción por no haber producido informe. Expresó que era un proyecto muy importante y que había que tratarlo de alguna manera.

DEBATE POLITICO. — El Dr. Vasconcellos insistió en su moción y se cayó en un debate político entre nacionalistas y batllistas.

El Sr. Flores (civ.) dijo que se había magnificado el asunto. Que dar un voto en general no implica otra cosa que querer ocuparse del asunto, sin pronunciarse sobre el fondo del mismo.

Hizo luego algunas consideraciones de carácter político aludiendo a los dos sectores en pugna, y recordó que estos debates en sala no debían ser tenidos en cuenta por cuanto ambos sectores "se habían puesto de acuerdo" para resolver los grandes problemas del país.

La discusión continuó todavía largo rato, cruzándose entre las bancadas batllistas (de la 15) y nacionalista numerosas imputaciones y cargos.

LA PAZ. — Finalmente, el Sr. Arosteguy (bat. 14) llamó a reflexión a los contendores y obtuvo el levantamiento de la sesión, cuando eran las 0.35 de hoy.

El Dr. Terra (col. ind.) resaltó el buen éxito de la moción Arosteguy y agregó que nada mejor que un integrante del sector batllista de la 14 podía traer la paz con el sector nacionalista. Entre sonrisas y aclaraciones, salimos del recinto luego de 8 horas y 20 minutos de sesión.

SE HARAN DEMOLER FINCAS RUINOSAS

Otras resoluciones de la Intendencia Municipal

La Intendencia Municipal adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones:

PROLONGACION DE LA CALLE DEL ARBOL. — Se resolvió adquirir, por los respectivos precios de tasación, un predio de 182 y otro de 603 metros cuadrados, con sus construcciones y mejoras, que resultan totalmente afectados por la prolongación de la calle Del Arbol hasta su empalme con la avenida General E. Garzón.

Apertura del camino Lecocq — Fué adquirido por el precio de tasación el inmueble empadronado con el Nº 163.492, con una superficie de 253 metros cuadrados de terreno, que resulta totalmente afectado por la apertura del camino Lecocq entre las calles Amandeau y Avenida Lezica.

Gimnasio cubierto del Sporting — Se dió aprobación al anteproyecto, programa y principales detalles constructivos preparados por el Sporting Club Uruguay, para la construcción de un gimnasio en el predio que usufructúa en el Parque Rodó, a la vez que se autoriza al mencionado club a que sobre la base de lo aprobado proceda a confeccionar el proyecto definitivo y demás recaudos necesarios para proceder a la licitación pública pertinente.

Fincas en estado ruinoso — Se dispuso que la Oficina Jurídica inicie en la vía pública los procedimientos necesarios para obtener la autorización pertinente a fin de demoler por cuenta de su propietario, las fincas ubicadas con frente a la calle Florida Nos. 1539 y 1561, declaradas ruinosas según resolución Nº 17.787 de 25 de octubre de 1952.

Obras en el Arroyo Miguelete — Fué aprobado el proyecto formulado por la Dirección de Vialidad de Montevideo para la construcción de un muro de hormigón ciclópeo para apoyo del revestimiento y evitar socavaciones, en la margen derecha del Arroyo Miguelete, a la altura de la calle Trápani, en donde se está construyendo una pasarela.

En la Cámara de Senadores

COMISIONES CITADAS PARA HOY

Están citadas para hoy las siguientes Comisiones de la Cámara de Senadores:

Constitución y Legislación, a las 17 horas, para considerar asuntos a su estudio.

Comisión Especial Encargada de Estudiar el Problema del Abaratamiento de la Vida, a las 17 horas, con el objeto de proceder a la designación de Presidente y fijar días y hora de reunión.

Próximas jornadas reumatológicas en nuestra capital

Regresó de Chile el Presidente del Comité Ejecutivo Dr. Gaudiano

Acaba de llegar de Chile, adonde fuera especialmente invitado para asistir al Congreso Chileno de Reumatología, celebrado la semana pasada en las famosas termas de Panimavida, Provincia de Linares, el Dr. Pedro Mª Gaudiano, que viajara acompañado de su esposa, señora María Josefina Dutra.

El doctor Gaudiano, que además de haber desarrollado en el citado congreso una participación activa alrededor de los temas de su especialidad, mantuvo en su carácter de Presidente de la Comisión Organizadora de las Reuniones Reumatológicas de Montevideo una serie de conversaciones con destacadas personalidades médicas del país trasandino, ha hecho saber que finalmente se concretó la concurrencia a Montevideo de una importante delegación de la Sociedad Chilena de Reumatalogía, formada por los doctores señores Manuel L. Losada (Presidente de la nombrada Sociedad), Fernando Valenzuela Ravest (Secretario), Juan H. Meredith (Presidente electo), Manuel Madrid, Carlos Marticorena, Fernando Bravo E. y otros.

Teniendo en cuenta tanto lo que representa la Sociedad aludida como las relevantes figuras que habrán de venir a Montevideo, todas ellas de actuación destacadísima tanto en Chile como en congresos internacionales de reuma, puede decirse que nuestro certamen se asegura una representación de valor imponderable.

Todos los nombrados, que tuvieron en el congreso chileno una actuación preponderante y presentaron en el mismo enjundiosos trabajos, han prometido hacer lo propio en Montevideo, lo que hace más destacable todavía su participación.

Ofelia Bardesio en Amigos del Arte

En la sede de Amigos del Arte, calle Bacacay, 1340, tendrá lugar, mañana, a las 19 horas, un auspicioso acto, con la intervención de la escritora y poetisa Orfilia Bardesio, la que dictará una conferencia sobre el tema: "Un nuevo poeta uruguayo".

Actos y reuniones

- AGRUPACION UNIVERSITARIA. — Se anuncian para hoy, en la Agrupación Universitaria del Uruguay, los siguientes actos y reuniones:

CLUB MEDICO. - Conmemoración del 4º aniversario de la Fundación de la Institución. Discursos de los Drs Camilo Fabini y Carlos V. Stajano, Salón "A", hora: 18.30.

ASOCIACION ODONTOLOGICA. - Reunión científica Sociedad Ginecología. Hora: 18.

ASOCIACION DE AGRIMENSORES — Reunión Departamento de Higiene. Hora: 21.30.

- FIESTA DE FIN DE CURSO EN LA "OBRA MORQUIO". — El próximo sábado 6 del corriente, a las 17 y 30 horas se realizará la fiesta de fin de curso del Departamento Escolar y Exposición de Trabajos realizado por el alumnado. El acto tendrá lugar en la sede del Instituto Técnico de Asistencia y Rehabilitación, calle Chapicuy Nº. 3756.
- ACTO DE CLAUSURA EN EL COLEGIO "JOSE P. VARELA" (POCITOS). — El próximo sábado, a las 17 horas, tendrá lugar, la fiesta de fin de curso en el Colegio Nacional "José Pedro Varela" (Pocitos). Para dicho acto el programa es el siguiente: 1o.) Himno Nacional e Himno a Varela; 2o.) Orquesta Infantil y Canto; 3o.) Canto (3os. a 6o.) 4o.) De las clases de inglés: Proyección en el tiempo de Próspero, Ariel y Calibán; 5o.) Danzas; 6o.) Gimnasia, por un grupo de varones; 7o.) Entrega de medallas a los egresados de 1951, que conquistaron su promoción liceal; 8o.) Palabras de clausura por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Guillermo Retamoso.

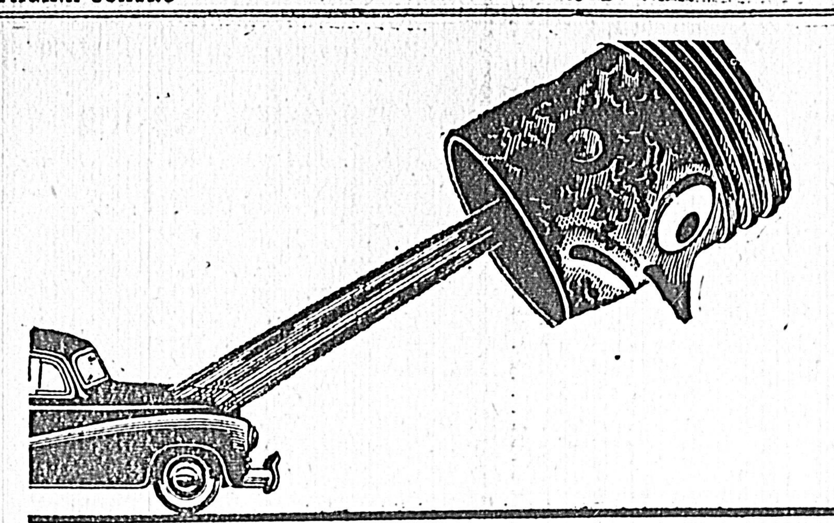

LA VIDA SOCIAL

La obra de Bernanos se repetirá hoy en función nocturna en el Teatro Solís

La reposición de esta noche en el teatro Solís de la obra de Bernanos "La última en el cadalso" dará lugar a una nota social de proporciones muy lucidas pues las distintas localidades estarán ocupadas por elementos conocidos de nuestra sociedad.

La función comenzará a las 21 horas y estará prestigiada por la siguiente Comisión de Señoras: Sofía Reyes Rius de Terra, Sara Piñeyrúa de Rodríguez Larreta, María Jesús Orozco Marquesa de Saavedra, Emilia Santini de Ramonet, Susana Muñoz de Gallinal, Faustina García Illa de Lessa, Julieta Irureta Goyena de Zorrilla de San Martín, Margarita Arocena de Ferber, Dinorah Chouy Terra de Supervielle, Susana Boffil de Strauch, María Elena Campomar de Cardoso, Odile Lasala de García Arocena, Josefina Lerena Acevedo de Blixen, Blanca Vicent Thievent Maissonave, Lola Ilarraz de Cortinas, Haydée Risso de Ferber, Raquel Sienra de Rodríguez Larreta, Laura Reissig de Roletti, Teresa Braga de Urioste, Ana Ferrando de Abaracón, Olga Zunino de Cantonnet, Azucena García Sainz de D'Aupria, María Inés Ferrés de García Pardo, Lina Carbonell de Oliú, Martha Campomar de Etcheverry, Beatriz Sellera de Laurnaga, Célica Sáenz de Sanguinetti, Matilde Folle de Preve, Dinorah Mac Coll de Aguerre, Delia Castex de Navarro, Josefina Estrada de Bel Castillo, Lucy Chater de Rodríguez Castro, Martha Piñeyrúa de Santos, Susana Bocage Platero de Crespi, Mercedes Brondi de Arcos Pérez, Raquel Terra de Puig, Ady Milburn de Supervielle, Hortensia Herrera de Lacalle, Nelly Campomar de Regusci, Mercedes Montero de Taranco, Celia Real de Azúa de Denis, Josefina Guerín de Hughes, María Angélica Alvarez Vignoli de Carrau, Lola Glán de Ferrería, Perla Heguito de Berreta, Lili Baez de Vega Helguera, Ana María Castillo de Gelsi, Nelly Roletti de Bove, Adela Conti de Gianse, Raquel Boffil de Saavedra, Martha Martínez Mieres de González Mullín, Cora Orozco de González Vanrell, Alicia Castellanos de Canessa, Martha Regules de Plá, Maruja Etchegoncelhay de Santini, Nancy Abal de Sánchez Fontans.

Boda Piñeyro Castellanos Chain

Dió lugar ayer de tarde, a una lucida nota nupcial, la boda de la Srta. Susana Castellanos Pfeiff con el Sr. Enrique Piñeyro Chain.

La ceremonia religiosa se realizó en la Parroquia del Sagrado Corazón en Punta Carreta y fueron padrinos ... abuelo de ... María Mercedes ... de Piñeyro.

Chain y la señora María Carmen ...

LA FIESTA INFANTIL DEL 11

Llamará poderosamente la atención la fiesta infantil que se prepara para el 11 del cte. bajo el título "Noelandia". Esta comenzará a las 17 horas con juegos, pozos de Jacob, piñatas, títeres, etc.

Entre los pequeños vendedores, ofrecerán confituras a la concurrencia las niñas: María Rosa Aramendia Etchegaray, María Elena y María Magdalena Reyes Cibils, Marta Elena Negro Adami, Ana María Aguerre Cat, Magdalena Etcheverry Campomar, Raquel Cardozo Campomar, Marián Martín Valdez Arteaga y Verónica Hill Ramos Suárez.

Los encargados de vender helados serán los niños: Jorge Luis Surraco Lockart, Jhonie Nin Ferrari, Enrique García Capurro Méndez, Juan José Lorda Arteaga, Juan Carlos Sartori del Campo, Jorge Aramendía Etchegaray, Marcelo Pou Brito del Pino, José María Reyes Cibils, Ramón Carlos Negro Adami y Eduardo Araújo Fabini.

Como fin de fiesta habrá un gran desfile de modelos infantiles, en el que se admirarán las últimas creaciones de la moda infantil, presentada por un núcleo de pequeñas maniquíes. Ellas son Loiva y María Celina Borrelli Albornoz, María del Rosario Rompani Delmond, María del Carmen Piñeyrúa Martínez, Rosario Delgado Salaberry, Rosina y Magela Sartori del Campo, Adela y Marta Nieto Etchegaray, Julita Pou Brito del Pino, Mariela Sheppard Regules, Graciela Boix Storace, Rosario Martínez Lamas Caubarrére, Ana Inés y Mercedes Quadros Nieto, Cristina y Ana María Butter Amy, Carola Cibils Puppo, María Elena y Cristina Puig Puppo, María Cibils Etchegaray, Serrana Matho Oneto.

Una numerosa comisión de niños que presiden Martha Cibils Etchegaray y Rosina Sartori del Campo prestigia esta gran fiesta para las que se pueden solicitar tickets en la calle Cuareim 1244 o por teléfono 43591 al precio de $ 2.00 mayores y $ 1.00 menores.

... sana y Mercedes Arcelus Ubici, Paulina de los Santos Carballido, Rosita Sosa Días González, Malala y Lucy Vanrell. Sres. Hernán Artucio Urioste, Máximo Bosch Santos, Víctor Arcelus González, Santiago Michelini, Julio y Horacio Bauzá González, Carlos Sosa Días Villegas, Alejandro Sosa Días González, Luis Parietti.

★ TE A LA ESPOSA DEL EMBAJADOR DE CHILE. — La señora Paz Stewart de Pittaluga ofrecerá esta tarde en su residencia un ...

... Sacarelo de Vighetti y las señoritas Ana María Arancibia Brussone y Zelmira Rodríguez Márquez. Asistieron a esta demostración las siguientes señoras: Amelia Cordero Durán de Candeau, Dora Lestido de Gaminara, Teresa Young de Regusci, María Luisa Paullier Martínez de García Otero, Elena Hontou de Arocena, Marta Methol de Zerbino y las Srtas.: Teresa Marques Ilarraz Valdés, Zelmira Marques Ilarraz Cordero, Agueda Braga Silva, Elena Marques Ilarraz Solari, ...

Boda Durán del Campo - Hontou

Fué presenciada ayer de tarde, por las familias más conocidas de nuestra sociedad, la boda de la señorita Lucía Hontou Sánchez con el señor Aníbal Durán del Campo. La ceremonia religiosa se efectuó en el Santuario Arquidiocesano de San Antonio de Padua (Padres Capuchinos), actuando en ella de padrinos las señoras Esperanza Sánchez Sierra de Hontou, Ema del Campo de Durán y los señores Antonio Durán Rubio y Fermín Hontou Berro.

Para esta ceremonia, la novia lució un magnífico modelo de gro blanco con gran cola sobrepuesta formando volador, llevó tocado de "paillettes" claro de luna formando movimiento de alas de golondrinas, en la mano ramo alargado de gladiolos blancos.

A la salida del templo, los novios fueron acompañados por el siguiente cortejo: niños Graciela Durán Arzuaga y Augusto Durán Martínez, luego los padrinos de la ceremonia, a los que seguían las siguientes personas: Sr. Carlos Arocena (h.) y su esposa Helena Hontou Sánchez, Sr. Nugo Durán del Campo y su esposa Delia Martínez Giorello, Sr. Oscar Blixen y la Srta. Ema Durán del Campo, Sr. Marcelo Hontou y la señorita Hortensia Cat Monsegur, el señor Daniel Durán del Campo y la señorita Beatriz Arocena Vásquez, Sr. Gonzalo Durán del Campo, señor Pablo Hontou Sánchez y la Srta. Nina Elena Berro Hontou.

La reunión que después de la ceremonia religiosa se efectuó en la residencia de la novia dió lugar a una lucida nota social, pues de ella participaron destacados elementos de nuestra sociedad.

Audacia justificada de Larreta en "La última en el Cadalso"

Para los que se regodean todavía con el clisé turístico de un "París pervertido y frívolo", debe resultar absolutamente incomprensible que los dos mayores acontecimientos teatrales del año hayan sido justamente dos obras de tema religioso. "En la tierra como en el cielo", del austríaco Hochwalder, y "La última en el Cadalso" (Diálogo de los Carmelitas) de Bernanos. Mal se pueden conciliar las anécdotas malevolentes de los turistas en viaje relámpago, con esta sensibilidad extraordinaria para lo metafísico y para lo religioso que revelan estos públicos de millares y millares de espectadores, apasionados por los complejos problemas de conciencia y por la aventura espiritual de un grupo de Jesuitas en el primer caso, de un puñado de Carmelitas, en el segundo.

"La última en el Cadalso" ha batido el record de permanencia en el cartel, en París; en pleno mes de julio, —nuestro diciembre, — la pieza se ha representado cada noche, con el teatro lleno de bote en bote, y se ha mantenido mucho más tiempo que la pieza de Sartre, "El Diablo y el buen Dios", a pesar de que esta última contaba con un brillante reparto y con los aliados habituales de Sartre, la gran propaganda, el snobismo y la curiosidad de los turistas.

Cabría preguntarse si nuestro público reaccionaría con el mismo fervor, frente a una obra tan singular como "La última en el Cadalso" que, a primera vista, no parecería destinada a ser oída y aplaudida por grandes núcleos de espectadores en Montevideo.

No porque creamos en la inferioridad cultural de nuestro público, sino sencillamente porque su tónica religiosa y cultural es forzosamente distinta de la de una buena masa de espectadores franceses. Los católicos no son tan numerosos ni tan admiradores de Bernanos, en Montevideo como en París; los católicos entre nosotros mantienen todavía una curiosa actitud muy siglo XIX con respecto a los problemas religiosos, se presenten en la forma que se presenten y demuestran, aunque no todos felizmente, una gran ignorancia cultural y marcada indiferencia frente a los fenómenos sobrenaturales. En Francia, en cambio, un gran número de intelectuales y de personas cultas dialogan con un lenguaje muy diferente sobre la cuestión religiosa, revelan una atención inteligente y alerta en sus juicios sobre religión y en todo caso nunca supeditan a prejuicios anti-clericales sus enfoques sobre obras literarias o artísticas empapadas de el espíritu religioso.

Por otra parte, el público francés madurado tal vez por la guerra, sensibilizado tal vez por la ceremonia de nuevas convulsiones, ha demostrado en los últimos años un cambio de actitud muy importante frente a lo religioso y a lo metafísico y este cambio se revela de manera muy sensible en el teatro. No ha muerto, es cierto, la comedia "boulevardiére", ni tiene por qué morir; tampoco ha perdido su juventud el teatro cómico. pero el público asiste ahora al teatro con un espíritu diferente. Acepta y hasta exige obras profundas y ricas, de elevada inspiración y de factura densa y nueva; la metafísica, la política, la religión dialogan en el escenario y de actores a espectadores. Grandes actores y hombres de teatro (Dullin, Jouvet, los Pitoeff, Barraud, etc.), así como autores cuyas obras eran consideradas "irrepresentables" (Claudel, Montherland, Camus, Anouilh, Giraudoux, cada uno a su modo, han estimulado o servido esta orientación del público.

Aunque en nuestro medio, hemos mejorado mucho, gracias a los esfuerzos de la Comedia Nacional y de los Teatros Independientes, es indudable que no podemos esperar una madurez teatral equivalente a la del complejo y heterogéneo público de París.

A pesar de estas —y otras— diferencias, nuestro público ha seguido en el Solís, durante las dos representaciones de "La última en el Cadalso", el diálogo denso de Bernanos, con una atención realmente notable y ha expresado su emoción y su participación activa en el conflicto dramático, con repetidos aplausos y muestras de honda aprobación.

Antonio Larreta ha ganado en toda la línea con su audaz tentativa de asociar a nuestro público al complejo drama de Bernanos. Cabe agradecerle no solamente su arrojo de joven creador, al lanzar a un equipo de actores noveles sobre el diálogo devorante de Bernanos, sino especialmente la tenacidad, la inteligencia, la comprensión de que ha dado pruebas en su trabajo de meteur en scene.

A pesar del limitado número de ensayos y de la falta de homogeneidad de un equipo recién constituído, el espectáculo sobrepasó ampliamente el mejor de los niveles del teatro de aficionado. Escenas que parecían insalvables, como la de la muerte de la Superiora evitaron todas las amenazas y lograron plenamente su efecto.

La colocación y el movimiento de los personajes dentro de la escena, revelaron la sensibilidad atenta de Larreta fiel a las necesidades del texto y cuidadoso de las exigencias del público. Logró con respecto a las primeras, evitar un despliegue decorativo que por otra parte habría sido aplastado por la intensidad del texto, y supo, con respecto a las segundas, lograr un ritmo adecuado en el tiempo, y combinar con sobria armonía los desplazamientos. los colores, las luces, y las relaciones entre actores y elementos del decorado, aunque evitando siempre juiciosamente todo efecto plástico gratuito.

El público estimó finalmente los méritos del decorador y aplaudió incluso expresamente uno de los primeros cuadros, el corredor del Carmelo, en tonos grises, ocres y castaños, cuyas perspectivas huyentes, bañadas por una luz de azules muy livianos, causaba una impresión de profundidad y de lejanía aérea.

Fué muy feliz en efecto la solución hallada para los 16 cambios de decorado que la obra exige. Con una sola estructura de base, era suficiente hacer retroceder o avanzar un tabique, quitar o agregar unas rejas, una ojiva, o unos pilares y modificar adecuadamente la intensidad, la dirección o el color de las luces, para obtener las transformaciones exigidas por la acción.

"La última en el Cadalso" es una obra particularmente peligrosa para aficionados, pues las réplicas de Bernanos no pueden ser "sostenidas" solamente por una buena dicción, ni por una suficiente naturalidad teatral de los actores.

Ese diálogo de Bernanos, en su espléndida hermosura formal es un verdadero diálogo de teatro porque está adherido como la piel de un fruto a su pulpa, al carácter de los personajes y sigue fidelísimamente las fluctuaciones de la acción interior, del drama sobrenatural que se juega más allá del escenario visibel. La menor incapacidad del actor, destruyendo u opacando su personaje, destruiría este maravilloso diálogo, quitándole hasta el poder que guarda durante una simple lectura.

Ha sido admirable lo que ha logrado Larreta dirigiendo estos sutiles y sin embargo intensos personajes de Bernanos; a pesar de las limitaciones naturales de algunos momentos, los personajes surjen a menudo vivos y complejos, por lo menos suficientemente dibujados como para que el diálogo conserve su eficiencia y su sentido. Carmen Pittaluga, Brenda Trillo y Nélida Pereyra Bustamante, compusieron sus difíciles papeles de Religiosas de manera difícilmente superable para un actor no profesional; Carmen Avila reveló una gran ductilidad en su atormentado personaje de Blanca; Susana Pinet hizo una delicsa y fresca hermana Constancia. Lamento que una limitación de espacio y de tiempo, me obligue a esta enumeración superficial e injusta sobre la actuación de los actores; superó ampliamente lo que esperábamos para una obra tan gigantesca, ensayada con el mínimo de tiempo y lanzada arriesgadamente sobre un público desprevenido, cuya comunión con los actores no podía preveerse tan rápida y eficaz.

Apenas cabría recordar objeciones de detalle sobre esta presentación. No faltarán los super críticos o los exigentes que las formulen. Nos acantonamos voluntariamente en la crónica de franco aplauso, no por amistad o simpatía hacia actores, organizadores y director, sino pura y simplemente porque en nuestro carácter de fervientes del teatro y de enamorados ardientes del verbo de Bernanos, hemos experimentado una de las más grandes emociones del año al palpar este magnífico y generoso esfuerzo de Antonio Larreta y del conjunto "La Espiga".

Esperemos que esta noche, un nuevo triunfo de público, confirme nuestra esperanza, ilimitada por el estreno en Montevideo de "La Ultima en el Cadalso", esta cumbre definitiva del teatro religioso contemporáneo. La esperanza de que los jóvenes creadores uruguayos pueden permitirse en adelante las mayores audacias creadoras, seguros de que por lo menos un gran puñado de público responderá presente.

M. E.

NOTICIAS DEL REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Se han presentado solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Amaranto Umpierre, 28 años, oriental, con Elena Barreiro, 22 años, oriental.

José Llopart, 37 años, español, con Ana V. Ponte, 26 años, or.

Rosendo Melogno, 23 años, or., con Vilma G. Campistrous, 23 años, oriental.

Moisés Blufstein, 26 años, polaco, con Touba Wolman, 26 años, polaca.

Wladimir N. Pereira, 20 años, paraguaya, con Iclea Altesor, 21 años, oriental.

Jorge F. J. Rachetti, 27 años, oriental, con María S. Meharu, 26 años, oriental.

Tomislav J. Miletic, 25 años, yugoeslavo, con Olga E. Bequio, 20 años, oriental.

Celestino N. Sánchez, 26 años, oriental, con Juana M. Rodríguez, 24 años, oriental.

Adelio R. Figueiras, 20 años, or., con María E. Cherro, 17 años, or.

Angel D. Rocha, 20 años, oriental, con María D. Grajales, 15 años, oriental.

VISITANTES ILUSTRES EN CANTEGRIL

Entre los visitantes ilustres que ultimamente llegaron a Cantegril, destacaremos hoy en forma especial la de la señora Keed, miembro del Congreso de Estados Unidos de Norte América, mujer que posee enorme prestigio en su patria y especialmente dentro del Estado de Virginia, estado donde a pesar de haber perdido la elección su partido, su prestigio se vió confirmado al doblar ella su electorado.

Su visita al Uruguay no es de carácter oficial y durante los agasajos de que ha sido objeto ha expresado repetidamente su simpatía y el deseo por conocer lo nuestro, ya que ella fué la diputado que propuso que se levantara en su país la estatua de Artigas, logrando esa realidad en la erección de dicho monumento en la ciudad de Montevideo, del Estado de Minnesotta.

Cumpliendo sus deseos fué invitada a visitar Punta del Este, de donde ya tenía elogiosas referencias, siendo su llegada al Country Club celebrada con un almuerzo que le ofreció el Sr. Mauricio Litman y señora Blanca Mazer, que transcurrió en un ambiente de grata cordialidad, al que asistieron: senadoras señoras Panchita Sancho Barcelo de Fasione y Juana Amestoy de Mocho, diputado nacional señora Emilia Valverde de Graña, secretarios de la Embajada Americana Sres. James Keed y Tomás Tassinadis, Sra. Elena Keed, Prof. Herna Volpe Campos, Sra. María Luisa Valverde de Liage, Dra. Graciana Acheritogui, Srta. Lila Civerio y Sr. Cristian Keed.

PROXIMO FIN DE SEMANA EN EL ESTE

Grande es la espectativa dentro de los elementos turísticos por asistir a las reuniones a realizarse en Cantegril para aprovechar los próximos feriados. Con tal motivo se llevarán a cabo una serie de reuniones que provocarán lucidas notas.

Dentro de la programación del día sábado se cuenta con torneos de canasta y bridge, para los que se han instituido premios importantes; a su vez ese día se cumplirán torneos de tennis y pelota, que tendrán su culminación el domingo.

El cine ofrece dentro de sus buenas proyecciones acostumbradas, dos importantes primicias para el viernes y el lunes.

Cantegril vivirá una vez más una jornada plena de esparcimientos, con lo que se continuará el éxito de las semanas precedentes, aumentado día a día con la proximidad de la estación estival.

CARTELERA DE CINES Y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Estrenos Cinematográficos

Repetido film musical: "Crepúsculo de una gloria"

Cartelera de Teatros

Funciones continuadas

"Oprimidos", es una vieja película italiana

Cines por zonas

La temporada en el Parque Rivera

Exámenes en la Esc. Municipal de Música

DICIEMBRE 4 - DIA DE LA PROPAGANDA

Concierto de la Asociación Coral

La Asociación Coral de Montevideo, vieja y prestigiosa institución cultural de nuestro medio, presentará mañana viernes en la Facultad de Arquitectura, a su grupo coral en un concierto extraordinario que servirá para cerrar dignamente la trayectoria musical del año que ha estado jalonada de interesantes recitales ofrecidos en la Sala Verdi o en su local propio de la calle Bmé. Mitre.

Para esta oportunidad, el director estable del coro, Maestro Enrique Casal Chapí, que ha dado repetidas muestras de su excepcional talento como conductor de voces, ofrecerá un magnífico programa de música antigua española, sagrada y profana, que abarca todo un panorama de la época de oro de la polifonía peninsular.

He aquí el detalle de dicho programa:

I. — Música sacra. — 2 danza litúrgicas primitivas (canto llano al unísono); "Stella splendens in monte", Conductus a dos voces. (Ambas obras de los orígenes del canto sagrado univocal y polifónico son lógicamente anónimas); Cristóbal de Morales. Benedictus (a tres voces); Antonio de Cabezón. Dos canciones religiosas (4 voces); Victoria. O vos omnes (Motete a 4 voces).

II. — Música profana. (Todas a cuatro voces). — Escobar. Dos Canciones; Guerrero. Prado verdes y florido; Juan Vázquez. Dos canciones; Juan Hidalgo. Quedito, Pasito; Carlos Patiño. Labradora de Loeches.

EMPLAZAMIENTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "SILVEIRA de DE GREGORIO ALEJANDRINA C|. CELESTINO SILVEIRA. Posesión notoria. (Lº 40 Fº 260), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Celestino Silveira o comparecer al juicio que por posesión notoria de estado civil de hija natural de Rufina Silveira le ha promovido Alejandrina Silveira de De Gregorio antes este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso). Montevideo, octubre 6 de 1952. — RAUL CALCAGNO. Actº V.-D.-31

Los motivos de "Canción de Cuna"

Con motivo de las próximas representaciones de "Canción de cuna" la famosa obra de Gregorio Martínez Sierra, que será llevada a escena el Sabado y Domingo próximos en el Teatro Solís, transcribimos a continuación un fragmento de la interesantísima página del extinto dramaturgo español en la que comenta cuales fueron los motivos que le inspiraron para escribir su tan difundida comedia.

Dice así: "Fué una primavera inolvidable —1910— la del primer viaje del que esto escribe a Italia. Abril, Mayo, Junio, peregrinación y Pascua Florida, entre las rosas y bajo los cipreses de Florencia por los pinares de la Marina de Pisa, a la sombra augusta de las triufales ruinas de Roma, por las calles de la tan española Nápoles, por los canales y los laberintos de Venecia, por las colinas místicas y paganas de Fiesole, por los baluartes de Lucca y las encrucijadas de Verona, con los ojos y el alma deslumbrados bajo el cielo azul, por el sol de oro, por la luna de Nácar, allí la vid se enreda al naranjo y el vino sabe a azahar, a sol a miel...

Ahora bien, Italia, además de su cielo y sus ruinas, de sus cipreses y de sus naranjos, de sus arcos triunfales y sus fuentes, tiene sus templos y sus museos... y en los altares de sus Iglesias, sonríe en centenares de cuadros y esculturas la madre que tiene en el regazo al Hijo. Desde que Cimabué —el primero— pintó a María con Jesús en los brazos, el enjambre de abejas laboriosas que dió a Italia las palmas y laureles del Renacimiento, no se cansó de repetir en tablas, lienzos, tierras y mármoles el símbolo esencial de la vida, la imágen de la Maternidad triunfante: la Virgen Madre gozándose en el Hijo. Allí están, inefables, cifra eterna y milagro inmortal, la Madre pensativa de Botticelli, la Madre embelesada de Filippo Lippi, la Madre gozosa de Rafael la Madre serena de Bellini, la Madre niña de Della Robbia, la Madre humilde de Mino de Fiesole, la Madre Diosa de Donatello, y tantas y tantas, y en una sala de los Uffizi, en Florencia, peregrina venida de tierras de bruma, sola, como apartada en recogimiento para dar lugar a la meditación bien ordenada, la Madre profundamente humana de Hugo Van der Goes, menos deslumbrante tal vez, en hermosura física, que sus hermanas las bellas italianas, hijas del sol, pero con la suprema belleza interior irradiando en los ojos que apartados del presente mientras ofrece el Hijo a la adoración de ángeles y pastores, miran a lo lejos anteviendo y aceptando el dolor venidero, con el heroísmo sensato, silencioso, tenaz e invencible que ha sido siempre y es el alma misma del alma de Flandes. El que esto escribe —digo— vivió toda una primavera acompañado por tanta sonrisa divina de Madre que se mira en el Hijo, y, al cuajar el verano, dispuesto ya a salir de tierra italiana una tarde, en Milán, en el recogimiento de un cuarto de hotel, puesto en penumbra para poder sufrir el calor sofocante de la hora de siesta, tuvo de pronto, como revelación, inesperada y fulminante, la visión plena de "Canción de cuna". Por ello está seguro aunque la comedia se haya escrito entre el bullicio de París y en la serenidad silenciosa de los Alpes Berneses, de que la debe a la contemplación obsesionante del cariñoso gesto femenino"...

Gregorio Martínez Sierra

Regresa hoy la Comedia Nacional

Con una serie de espectáculos que complementaron las actuaciones del presente año en el interior de la República, la Comedia Nacional acaba de realizar una breve jira, que finalizó brillantemente anoche, con la representación de "Tartufo", de Molière, en la versión dirigida por Margarita Xirgu, en el Teatro París de la localidad de Sarandí.

También en esta oportunidad, el público colmó totalmente la sala, aplaudiendo largamente la labor del elenco que responde a las directivas de la Comisión de Teatros Municipales.

Los participantes de esta tournée, fueron muy bien recibidos y se les hizo objeto de múltiples manifestaciones de simpatía.

EL COMENTARIO

La crisis de la exposición pecuaria

Las autoridades de nuestro país padecen, a nuestro juicio, de un error u omisión fundamental en la dirección imprimida a la comercialización pecuaria que debe canalizarse hacia el exterior.

Parecería que no las preocupa como debiera lo que en otros países es motivo de preferencial atención.

Ya sea por falta de disposiciones de carácter cambiario u otras causas, lo cierto es, que los saldos sobrantes que no se absorben en el mercado local, quedan en su mayoría pesando sobre las próximas zafras. Esto da una grave sensación de falta de agilidad y despreocupación, en materia de importancia vital para la economía de la producción y del país.

Los estadistas de todas las naciones viven pendientes de la colocación en los mercados de consumo del exterior, no solo de lo que les sobra sino que también tratan de limitar —el caso del wisky, por ejemplo— las exigencias internas, para obtener divisas con productos que interesan a la demanda extranjera. En nuestro ambiente, en cambio, no ocurre así, ni cosa parecida. Se consiente a la población en el sentido de que consuma lo mejor que producimos.

Nunca olvidaremos aquella indigna tendida de mano pidiendo o limosneando trigo en el exterior, en un momento que el mundo padecía hambre, por no querer alimentarnos con pan que llamábamos negro.

Nuestra población no come carne ovina porque le agrada más la vacuna. Se dió el caso, que hemos comentado varias veces, de un oficial del ejército, de maniobras en una Estancia, que cuando habló de comprar algunas reses para alimento de su gente, al ofrecérselo capones y ovejas, manifestó, con increíble desconocimiento de la realidad "que su tropa solo comía carne de novillos". Y en la mesa del hacendado, pudiente y generoso; pero, de criterio justo y bien asentado, se comían excelentes platos de esa carne despreciada.

Estamos muy mal acostumbrados y desde las esferas del gobierno nada se hace para llamarnos a la realidad. Es tiempo ya de que acabemos con tanta tontería y, siguiendo el ejemplo ajeno o aprendiendo las lecciones que de continuo se nos dictan, pensemos en la necesidad de exportar, para disponer de divisas para artículos de subsistencia que no se producen en el país, para medicamentos; y para maquinarias y fertilizantes que nos ayuden a producir mejor y con más rendimientos y provecho.

Las autoridades del gobierno, por su parte, deben engranar todo el mecanismo hacia igual fin; facilitando condiciones favorables de [illegible] cambios y mucha agilidad de trámite.

Estamos perdiendo oportunidades de exportar y esto, además de limitar nuestras compras esenciales en el exterior, como dejamos dicho, nos está restando mercados que se deslizan fácilmente hacia otros países de producción similar.

Hace varios años que no vendemos corderos y carnes de capón en el extranjero; por lo menos en la cantidad debida; y los interesados en esta clase de carnes se han ido olvidando de nuestra producción y así cada día se hará más difícil que vuelva esa demanda que se surtía en nuestra buena ganadería.

Insistiremos sobre este tema de alto interés nacional.

Actualidad rural

Un decreto recientemente librado por el Consejo Nacional de Gobierno integró una comisión que habrá de asistir a una Conferencia Interamericana a realizarse próximamente en Brasil, organizada por la FAO, para el estudio de problemas atinentes a la cría, nutrición y salud de los animales y administración de terrenos de pastoreo. En muchas ocasiones nos hemos manifestado partidarios del contacto internacional que debe mantener nuestro país, para tratar de asimilar las conquistas científicas que pudieran alcanzar los otros, como medio de superación para la riqueza madre. De ahí, pues, que nada tengamos que objetar. En cambio, no parecería del todo acertado que se hayan sacado los fondos de los previstos para "Fomento Agropecuario", porque sería un tanto difícil poder traducir al fomento agropecuario la asistencia a una conferencia de esa naturaleza. Tal vez, sería preferible que se dispusiera en el nuevo presupuesto un fondo para esa finalidad específica.

A través de las expresiones de un alto dirigente de un establecimiento frigorífico, que publicáramos en el día de ayer, el lector habrá podido apreciar las dificultades que encierra el resolver un problema de la enjundia que tiene el de la carne.

Parecería que en el proyecto a estudio del Consejo Nacional de Gobierno, se insertarían algunas disposiciones que darían preferencias en determinados períodos al Frigorífico Nacional, para que pueda atender las necesidades del abasto de Montevideo. Sin perjuicio de reconocer que ello puede afectar los intereses de las fábricas privadas, sin embargo no parecería fuera de la lógica una cláusula que le otorgara facultades exclusivas de actuación, en ciertos momentos.

Porque si la ley le ha impuesto la obligación de atender el abasto de la ciudad, lo menos que puede hacerse es consagrar los medios para hacer posible la aspiración del legislador.

Una noticia procedente de Roma da cuenta que la Asociación Italiana del Comercio Lanero ha solicitado del Gobierno nueva autorización para importar lanas uruguayas. Recientemente, dicho país suspendió las licencias de importación en libras esterlinas, lo que provocó el alejamiento de la demanda italiana. Se estima en Italia que nuestro mercado está en una situación favorable para los intereses de la Península, por lo que toda dilatoria la perjudicaría. Y para nosotros, cuanto mayor sea el número de compradores que actúen en la plaza, tanto mejor, porque el mercado se tonifica, cuando la demanda adquiere la intensidad que permite hablar de competencia.

Nuevamente en el día de ayer, [illegible] se movieron satisfactoriamente [illegible] ductores rurales, aunque las sumas, por reducidas, no gravitan...

Con plaza movida se realizaron las transacciones de ayer en la Tablada

EL FRIGORIFICO NACIONAL DEMOSTRO MUCHO INTERES EN LAS ADQUISICIONES

Mercados a término de materias primas

Se combate eficazmente contra la langosta que invadió nuestro país

Productos de granja en el Mercado Modelo

PRECIOS DE AYER

Campeones australianos de esquila de lanares

Hacia una mayor limitación del derecho de propiedad

En artículo reciente nos referimos al estado actual de la discusión del proyecto sobre arrendamientos rurales, que odisea tan prolongada ha corrido en la Cámara de Representantes. Y prometimos glosar las disposiciones que ya han sido aprobadas como manera de informar, con el enfoque reactualizado, cuáles son los términos del planteamiento del problema. La diversidad de cambios introducidos a la fórmula originaria y el tiempo transcurrido, de seguro, han hecho perder la visión de conjunto a todos aquéllos, que por tener intereses radicados en la campaña, siguen de cerca la concreción de estas iniciativas.

Por otra parte, en anterior oportunidad, hemos destacado que la ley en ciernes es de importancia suma, dado que incorpora modificaciones de fondo a la legislación hoy vigente; y en algunos aspectos —tales como plazo del contrato y opción de prórroga, régimen de mejoras, preferencia de venta— se traducirá en innovaciones de indiscutida trascendencia, sobre cuyos resultados habrá de esperarse un plazo prudencial luego de la aplicación, si es que el proyecto se sanciona.

El artículo primero, teórico en su enunciación, encierra las líneas fundamentales de la iniciativa: da el criterio rector de interpretación, para las situaciones confusas que pudieran plantearse. Sus distintos principios pueden sistematizarse: a) derecho del productor que toma en arriendo una tierra o la recibe en aparcería a ocuparla por un período mínimo; b) las condiciones de trabajo deben permitirle su desenvolvimiento económico, con la utilidad que...

...un predio no es traducible matemáticamente. Los criterios que llevan a su fijación son susceptibles de apreciaciones diversas de una persona a otra, de un técnico a otro, debido a la acción de elementos imponderables que no pueden encerrarse en una fórmula algebraica. La determinación de la rentabilidad de un bien es una tarea eminentemente especulativa; y como tal, capaz de oscilar entre un máximo y un mínimo, entre sí distanciados por margen apreciable. Siendo ello así, parecería prudente dejar librado a las partes la espontánea fijación de la renta, mientras no existan factores que por su gravitación transformaran en hipotética la presunta igualdad de las mismas. Pero, la creación de organismos con carácter permanente —y en el estadio oportuno hablaremos de la experiencia de nuestros jurados, en materia de arrendamiento— con facultades indiscriminadas de regulación de precios, no parecería ser una fórmula de mayores ventajas que dejar librado a las partes la realización de esa tarea, hasta cierto punto esencial del contrato.

Se dirá que la intervención del jurado se produce a iniciativa de uno de los contratantes. Es cierto. Pero, sería el expediente puesto al alcance de los mal intencionados, que por concertar una contratación, soportarían por un período de dos años el precio convenido, frustrando en adelante, con o sin razón, las expectativas de la contraparte.

El tercer principio del artículo primero que comentamos, por el que la tierra debe ser conservada en su fertilidad, tiene una proyección social de innegables beneficios. Su justificación no exige palabras. La economía del proyecto se encargará, posteriormente, de crear un fondo común, a cargo de ambas partes, para atender las exigencias de mejoramiento del suelo y la conservación de su integridad productiva.

Y el cuarto es un apéndice del segundo, por lo que las consideraciones formuladas le son...

...proyecto, el precio, al comenzar la relación contractual; pero, llegados los dos años, cualquiera de ellas puede dar intervención a los jurados, suprimiéndose en lo sucesivo la libertad para determinar ese elemento esencial de la convención. Nadie puede dudar que la tierra cumple una función social, y como asiento de la máxima productividad de bienes de consumo para la población, debe quedar al margen de la especulación. Pero, parecería excesivo el mecanismo que se proyecta, para regular situaciones, aún en épocas de normalidad. La renta de...

...disponer de ella, según su leal saber y entender y querer. Estamos frente a conceptos nuevos. Y por ser nuevos no pueden asustarnos. Lo importante es averiguar si esas realidades son producto de una necesidad o una fórmula convencional de los laboratorios políticos.

Eduardo J. Corso

Venta de lanas en Melo

MELO, 3 (ANI). — Por intermedio de una firma consignataria de plaza, se vendieron lotes de lanas del Departamento de Cerro Largo, consignadas en Montevideo por dicha firma.

Los precios oscilan de acuerdo a la calidad de los distintos lotes, entre 18 pesos y 21 pesos con 50 centésimos, los diez kilogramos vellnó.

Subastas de haciendas

De acuerdo a lo anunciado el Escritorio de González, Mela y Cía realizó la 350º feria ganadera en el Local Palmitas.

Las operaciones se desarrollaron con mercado pesado y precios más bajos que los de ferias anteriores en los ganados gordos, pero, no obstante lo abultado de la oferta en este renglón —más de 1.500 cabezas— pudieron colocarse la totalidad de los lotes ofrecidos. Los vacunos de invernada y los capones tuvieron activa demanda y buenos precios, en cambio las ovejas se colocaron con dificultad y a precios bajos.

En total se vendieron 1.945 vacunos, 3.356 lanares y 12 yeguarizos, obteniéndose los siguientes promedios:

Vacunos, $ 97.90. Lanares, $ 6.58. Yeguarizos, $ 17.36.

Las ventas ascendieron a la importante suma de doscientos catorce mil seiscientos dos pesos con 10 centésimos ($ 214.602.10).

Sin variantes de importancia se sigue operando en el mercado lanero local

Los negocios se realizan dentro de las mismas características y precios alcanzados últimamente

El mercado lanero local continúa operando dentro de las mismas características y precios alcanzados últimamente, de modo que no tenemos variantes que destacar en la presente información. Si se trata de lanas "ideal" o merina, las cotizaciones pueden llegar hasta $ 25.00, pero para las cruzas finas supras, base prima, en general, se obtienen precios que oscilan de $ 21.00 a 21.50. Para el cordero hay buena demanda, y se pagan precios alrededor de $ 15.00. Las barrigas finas y medianas buenas, se colocan de $ 9.30 a 9.50, límite éste que puede ser sobrepasado por mercadería de muy buenas condiciones. Del exterior siguen llegando noticias favorables, de manera que el mercado lanero puede decirse que atraviesa por una situación estable y sana para los negocios.

PIELES LANARES. — Muy poca actividad de negocios se registra sobre estas pieles, pues la demanda aún actúa en forma limitada.

Los cueros de media lana arriba, lotes generales buenos, pueden negociarse alrededor de $ 9.50, y quizás a algo más si se trata de muy buena mercadería.

Por corderitos sanos, abonan de $ 5.50 a 5.60 las 10 piezas.

CUEROS VACUNOS SECOS. — Hay buena demanda para este fruto, de modo que se coloca con facilidad. Pagan por cueros buenos de campo, pelo de invierno y sin garrapata, $ 8.00.

...la venta tiene inmediata colocación. Los cueros sanos, se cotizan alrededor de $ 5.00.

CERDA. — Se opera en condiciones favorables para los tenedores de la mercadería.

La cerda de potro, se cotiza a $ 24.00, y la id. de vaca a $ 18.00.

AGRICULTURA

TRIGO. — El precio mínimo que obtendrá el agricultor, por el trigo de pan de la nueva cosecha, sano, seco y limpio, sin envase, será de $ 16.50.

MAIZ. — No tenemos variantes que consignar, respecto a la situación del mercado y precios de este grano.

Llegaron los animales de pedigree comprados en la Cabaña "The Vern"

Noticioso del interior del país a través de la información de "ANI"

CERRO LARGO

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO ALCANZARON UN VALOR DE $ 562.300

BOLSA
1a. Rueda
Deudas Nacionales
Int. de Conversión 1937
Serie A - Cupón Enero
1.500 p. mañ. 87.20
Serie B - Cup. Febrero
6.000 p. mañ. 86.80
Interna 1942
Cupón Enero
1.000 p. mañ. 86.90
Interna 1943
Cupón Marzo
3.000 p. mañ. 86.50
Interna 1941
Cupón Enero
5.000 p. mañ. 86.90
Obras Públicas 1942

CIERRE OFICIAL

DENOMINACION	Compr.	Vendr.
DEUDAS INTERNAS		
D. I. Conversión 1937 Serie A	s/op.	87.20
D. I. Conversión 1937 Serie B	s/c	87.—
D. I. Conversión 1937 Serie C	s/op.	86.90
D. Interna de 1942 Serie 1ª	s/op.	86.90
D. Interna de 1943	s/op.	86.90
D. Interna 1944	s/c	86.90
D. Obr. Hidroel. Río Negro	86.30	86.70
D. Obras Públicas de 1937	87.30	s/v
D. Obras Públicas de 1940	87.—	s/v
D. Obras Públicas de 1942	86.50	s/v
D. Obras Públicas de 1944	87.50	s/v
D. Teléfonos del Estado		
BANCO HIPOTECARIO	85.20	85.30

Adoptó resoluciones el Contralor de Exp. e Importaciones

Continuando con nuestra información, referente a la distribución de cuotas para la importación de maquinarias y derivados y materias primas, publicamos la continuación que en este último rubro iniciáramos ayer con Alemania. Proporcionamos también los detalles de nuevas cuotas cuya apertura ya ha sido resuelta:

ALEMANIA

IMPORTADORES	U$S
Lab. Tthena S. A.	224
Ripoll Matías E.	395
Campomar y Soulas S. A.	1620
Campomar y Soulas S. A.	1905
Fabril Uruguaya S. A.	180
Fca. Urug. Alpargatas	38000
Tarzán S. A. Fca. Hilos	1000
Modalana Ltd.	172
Martínez R. M. El Telar	5000

Parmifi Ltd.	5967
Total	260990

HOLANDA

Aldao José	1364
Lucas Calcraft S. A. I.	825
La Cosechera	1299
Garrido Tomás Ricardo	799
Mantaras Vital Suc.	845
Martínez y Cía. V.	2986

APERTURA DE CUOTAS

"	90 — "	126.000
"	92 — "	18.000
"	93 — "	36.000
"	94 — "	164.000
"	96 — "	25.000
"	97 — "	27.000
"	98 — "	153.000
	Total U$S	1.800.000

OPERACIONES EN LA BOLSA DE BUENOS AIRES

NEGOCIOS DE AYER EN LA BOLSA DE NUEVA YORK

PROMEDIOS DE DOW JONES

LAS COTIZACIONES EN EL MERCADO DE CAMBIOS

EL MOVIMIENTO DE AVIONES EN EL DIA DE AYER

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

TRAFICO DE BUQUES DE ULTRAMAR EN EL PUERTO

LLEGADAS AYER

SALIDOS

ESPERADOS HOY

VAPORES POSTALES DE PASAJE QUE REALIZAN LA LINEA A LOS PUERTOS DEL RIO DE LA PLATA

CIERRE DE LOS DESPACHOS DE CORRESPONDENCIA POR VIA AEREA EN LA CASA CENTRAL DE CORREOS PARA HOY

Venta de la Propiedad

SE PROYECTA MODIFICAR EL REGIMEN DE LA AUSENCIA

EL BIEN PUBLICO

Jueves 4 de Diciembre de 1952
Año LXXV — Nº 22.976

EL TIEMPO PARA HOY

Pronóstico general hasta las 18 horas del día de hoy. — Estado general inestable. Cielo semi-nublado y nublado, temperatura en ascenso, descendiendo luego. Vientos del NE. suaves pasando al S. algo fuertes.

Pronóstico para la navegación marítima. — Río Grande del Sur: Vientos del E. al N. moderados. Río de la Plata: Vientos del N. moderados, cambiando al S. moderados y fuertes con tormentas y chubascos. Costas de la provincia de Buenos Aires: Vientos del E. al S. fuertes con tormentas y chubascos.

Análisis Continental. — Un frente frío se aproxima a nuestro país.

Perspectiva general para mañana. — Inestable.

Temperaturas. — Máximas: al abrigo, 27º7 a las 11.30 hs.; a la intemperie, 30º2 a las 11 y 30 hs. Mínimas: al abrigo, 18º4 a las 5.40 hs; a la intemperie, 17º9 a las 5.30 hs. Estado general de los caminos. — Bueno.

Han sido aprobados diversos convenios para obras con gobiernos municipales del interior

Numerosas resoluciones adoptó ayer el Consejo N. de Gobierno

El Consejo Nacional de Gobierno, celebró ayer su 169ª sesión de carácter ordinario, bajo la presidencia del señor Consejero, don Andrés Martínez Trueba y con la asistencia de los señores Consejeros: Dn. Antonio Rubio, Dr. Francisco Forteza, Dr. Héctor Alvarez Cina, Dr. Luis Alberto Brause, Dr. Eduardo Blanco Acevedo, Dr. Martín R. Echegoyen, Dr. Roberto Berro y Dr. Alvaro Vargas Guillemette, actuando en Secretaría el Secretario Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga y el primer Prosecretario Dr. Julián Alvarez Cortés.

★ ASUNTOS ENTRADOS

La Secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Suprema Corte de Justicia, con motivo de la visita practicada a los Establecimientos Carcelarios de Montevideo, recuerda el mensaje librado al Poder Ejecutivo de fecha 27 de octubre de 1950, sobre dificultades de alojamiento en dichos establecimientos. Se pasa al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

—Los Jubilados, Retirados y Pensionistas, reclaman del Poder Ejecutivo el pronto envío de un Mensaje, acordando un aumento a todas las pasividades.

★ REGIMEN JURIDICO DE AUSENCIA

En acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social se aprobó definitivamente el mensaje y proyecto de ley sobre régimen de ausencia, del que había quedado pendiente el artículo 68º, respecto del cual se habían presentado a consideración del Consejo dos fórmulas alternativas.

El señor Consejero Dr. Alvarez Cina dijo, con relación al artículo 68º del proyecto sobre Ausencia, que considera menos expuesta a riesgos la fórmula del Ministerio de Instrucción Pública que la patrocinada por el señor Consejero Vargas.

La primera ordena que se inscriba la defunción en el Registro Civil, en la fecha del auto que declara el fallecimiento; y luego dispone la apertura judicial de la sucesión, sometiendo los procedimientos sucesorios a las leyes que estuvieren vigentes en el momento de hacerse aquella declaración.

La segunda habilita al Juez a fijar, en el auto de declaración de fallecimiento, la fecha en que éste, presuntivamente, se habría producido, a los efectos de la inscripción en el Registro Civil y de la legislación aplicable en la materia.

Entiende el Consejero opinante que, admitido el principio de la declaración por el Juez, la fecha en que la justicia hace esa declaración es la más indicada para regir, en adelante, todas sus consecuencias jurídicas.

La diferencia de tiempo entre el fallecimiento efectivo y su declaratoria es un resultado forzoso de los hechos. En cambio, no cree que sea aconsejable la determinación de fecha cierta, por el arbitrio judicial, a una muerte presunta, dentro de su lapso de diez años, no sólo porque lleva los efectos de la declaración a consecuencias extremas, además de ser embarazosa para los órganos de la justicia, sino también porque hace depender de esa declaración, en asuntos que se vinculan fundamentalmente en el interés privado, la aplicación o no de las leyes de fondo sobre derechos sucesorios y de las leyes sobre impuestos a las herencias, que hayan estado sucesivamente vigentes durante los años anteriores a la declaración judicial de la muerte. Estima además que el Capítulo reformado del Código Civil, en lugar de referirse al instituto de la "declaración judicial de muerte" debería tratar, como hace el Código Italiano, de la "declaración de fallecimiento presunto".

El señor Consejero Dr. Vargas, expresó en apoyo de su proposición que el criterio que se propone en el proyecto conduce a un lamentable error, cuando se sostiene la tesis de que la inscripción de la partida de defunción, por presunción de fallecimiento, debe llevar la fecha del auto en que el Juez ordene esa inscripción.

Las razones en que se funda son las siguientes:

1) La presunción de fallecimiento y la declaración consiguiente, se basan en circunstancias o hechos ocurridos con anterioridad que puede ser muy lejana.

No tiene sentido, que siendo esa la base que determina el pronunciamiento del Juez, no se relacione con ella la fecha del fallecimiento presunto, fijándola indefectiblemente en época anterior, separada por meses y aún por años, de la realidad que ha impuesto la solución de la presunción de muerte.

2) Ese criterio importa el grave riesgo de provocar modificaciones sustanciales en el orden de las sucesiones respectivas, atribuyendo vocaciones hereditarias inexistentes y aplicando leyes fiscales improcedentes.

Se podrían repetir hasta el cansancio, los ejemplos que demuestran esta inadmisible consecuencia de la tesis que por su parte rechaza.

Para citar un caso reciente y conocido, baste recordar que en el accidente del avión "El Presidente", si se admitiera la tesis que impugna, los fallecimientos serían inscriptos, según las variaciones de un largo procedimiento judicial, con una fecha totalmente distinta de aquella en que realmente ocurrieron, con las eventuales peligrosas consecuencias sobre el orden sucesorio e incluso sobre la legislación fiscal aplicable.

3) La facultad judicial de determinar la fecha presumible del fallecimiento, está en íntima relación con la naturaleza de este instituto jurídico, que admite precisamente por causa de ausencia, de accidente y de hechos análogos, la presunción de muerte.

Atribuir a los jueces esa facultad, es conferirles una atribución que está en la órbita regular de su competencia jurisdiccional, pues si se les reconoce la posibilidad de declarar el fallecimiento por presunción, con mayor razón debe admitirse que en mérito a esas presunciones, fijen la fecha que estimen correspondiente.

4) No supone por cierto exceso alguno, conceder a los jueces el ejercicio de esa prerrogativa, como no lo supone el de darles competencia para decidir sobre todos los otros problemas de estado civil, —la filiación, por ejemplo— en mérito de los elementos de la prueba o de convicción que se someten a su función de distribuir justicia.

La resolución judicial es, en estos casos, declarativa y no atributiva de estado, y quienes saben lo que técnicamente supone esa diferencia no ignoran que la declaración de un estado civil, se retratrae a la fecha en que concurren las circunstancias constitutivas del mismo.

6) Las legislaciones modernas que admiten la declaración de fallecimiento por presunción de la muerte, como el Código Civil italiano (artículo 58) y el Código Civil alemán (artículo 18) no han n isiquiera previsto, la posibilidad de una solución como la que adopta el proyecto que el Consejo ha estudiado.

El Código Civil italiano se remite a la fecha de la última noticia que se haya tenido del ausente, solución que a mi juicio no es perfecta pero que es, sin embargo, notoriamente superior a la propuesta por la mayoría del Consejo.

El Código Civil alemán consagra exactamente el mismo criterio que sostuvo en el artículo sustitutivo que ha presentado, estableciendo que "la declaración de muerte tiene por efecto hacer presumir que el desaparecido ha muerte en el momento que fija la sentencia de declaración".

★ EL PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. — Modifícase el texto de los artículos 55, 56, 57, 59 y 60 del Código Civil, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 55: Podrán solictar la declaración de ausencia los herederos presuntivos y todos los demás que tengan derechos cuya existencia está subordinada al fallecimiento de la persona cuya muerte se ignora.

Artículo 56: La declaración de ausencia podrá solicitarse en las condiciones siguientes:

1) Cuando se haya dejado de ver en su domicilio a una persona y en dos años no se hayan recibido noticias suyas.

2) Cuando se haya dejado de ver en su domicilio a una persona que ha dejado apoderado con facultades suficientes para entender en sus negocios y administrar sus bienes, y en tres años no se hayan recibido noticias suyas.

Artículo 57: En los casos en que una persona haya sido herida en una acción bélica o se haya encontrado en cualquier situación que pudiera entrañar un peligro de muerte, y hayan transcurrido seis meses sin tenerse más noticias de ella, podrá solicitarse la declaración de ausencia por las personas indicadas en el art. 5.

Los seis meses serán contados desde el día de la acción bélica o del peligro de muerte, o no pudiendo ser determinado ese día, desde un término medio entre el peligro y el fin de la época en que pudo ocurrir el suceso.

Artículo 59: El juzgado ordenará inmediatamente su publicación en el Diario Oficial y e notro del lugar del último domicilio, por dos veces, con intervalo de veinte días.

Artículo 60: La declaración de ausencia no podrá decretarse por el Juez hasta pasado dos meses desde la primera publicación, con arreglo al artículo anterior.

Una vez decretada la declaración de ausencia, deberá ser publicada una síntesis de la misma en el Diario Oficial y en tres Diarios más del lugar del último domicilio, por una sola vez, y a partir de la fecha de la última de ellas empezará a surtir sus efectos.

Artículo 2º. — Modifícase el nombre de Capítulo III del Título IV del Libro I del Código Civil, el que en lo sucesivo se denominará "de los efectos de la ausencia y de la declaración judicial de muerte", y modifícase el texto de los artículos 67, 68, 69 y 71, los que quedarán redactados de la manera siguiente:

Artículo 67: Los poseedores provisorios de los bienes del ausente no podrán enajenar los bienes raíces del mismo.

Previa venia judicial, podrán hipotecar los bienes inmuebles o enajenar a título oneroso los bienes muebles, si ello fuera necesario para la conservación de los otros bienes del ausente o conveniente a sus intereses.

Artículo 68: Transcurridos diez años desde la declaración de ausencia en los casos del artículo 56, u och oaños en el caso del artículo 57, o si han pasado setenta años desde el nacimiento del declarado ausente, el Juez, de oficio o petición del Ministeri Público o de cualquiera de los interesados, declarará la muerte del ausente y ordenará al Oficial del Registro Civil del último domicilio conocido la inscripción de la correspondiente defunción con fecha del auto que declara el fallecimiento.

Inscripto el fallecimiento, los herederos deberán proceder a la apertura de la sucesión, la que se regirá por las leyes que estuvieren vigentes al momento de la declaración de muerte, y si otros hubieren obtenido la posesión de los bienes del ausente, tendrán que restituirlos, salvo los frutos, conforme al artículo 66.

A partir de la declaración de muerte, cesarán las finanzas que se hubieren otorgado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 61.

Artículo 69: En los casos del artículo 57 y transcurridos seis meses contados de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2º de dicho artículo, cuando los extremos configurantes de la situación prevista y las pruebas aportadas por los interesados, el Ministerio Público y la propia autoridad judicial, permitan a ésta obtener la convicción moral de la muerte de aquel cuya suerte se ignora, podrá procederse a la declaración judicial de muerte, la que tendrá los mismos efectos que la decretada conforme al artículo anterior.

A falta de solicitud del Ministerio Público, los interesados podrán optar entre la declaración de muerte y la declaración de ausencia conforme a lo dispuesto ne el artículo 57; pero será suficiente que uno solo de los interesados solicite la declaración de muerte para que el Juez deba darle preferencia, pudiendo entender en la declaración de ausencia sólo en caso de rechazo previo de aquélla.

Artículo 71: Si el declarado muerto regresa o acredita su existencia, recobrará sus bienes en el estado en que se encuentran, el precio de los que se hubieren enajenado, o las cosas adquiridas con el precio de las que se hubiesen vendido; pero no podrá reclamar frutos ni rentas.

Art. 3º — Modifícase los artículos 79, 186 y 1037 del Código Civil, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 79: Ausente uno de los cónyuges ,haya sido o no declarada su ausencia, la patria potestad será ejercida por el otro cónyuge, previa información sumaria, ante el Juzgado Letrado de Menores, el que deberá comunicarlo a la Sección respectiva del Registro General de Embargos e Interdicciones.

Si por efecto de la ausencia de uno o de ambos de sus padres, el hijo menor queda sin representante legal, deberá nombrársele a solicitud del Ministerio Publico o de cualquier interesado, un tutor interino.

Declarada la muerte del ausente, se nombrará a sus hijos menores tutor definitivo.

Artículo 186: El matrimonio se disuelve:

1) por la muerte de uno de los cónyuges.

2) por la declaración de muerte de uno de los cónyuges pronunciada de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 68 y 69.

3) por el divorcio legalmente pronunciado .

Artículo 1037: La sucesión, sea testamentaria o intestada, se abre en el momento de la muerte natural de una persona o en la fecha de la declaración judicial de muerte.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

★ LUCHA CONTRA LA LANGOSTA.

A proposición del señor Consejero Dr. Brause y después de oír los informes suministrados por el Sub-Director de Ganadería yp Agricultura, acerca de los medidas adoptadas frente a la denunciada invasión de langostas en algunas zonas del país, el Consejo acordó, autorizar al referido Sub-Secretario de Estado, si las circunstancias así lo indican, a disponer las medidas previstas en la ley de lucha contra ese acridio.

★ APROBACION DE CONVENIOS

El Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el Sr. Ministro de Obras Públicas, resolvió aprobar los siguientes convenios:

Intendencia Municipal de Canelones. — Con la Comisión de Vecinos de Rincón de Pando para la ejecución, con la contribución de esta parte contratante, de la obra: Reparación del camino que va de ruta 101 "Aeródromo General Artigas" a ruta 34. (Contribución del Estado $ 5.410.00).

Intendencia Municipa de Durazno. — Con esta Intendencia Municipal y la Comisión de Vecinos de la 5ª Sección del Paraje Sarandí de Cuadra - San José, para la ejecución, con la contribución de las tres partes contratantes, de la obra: Alcantarilla sobre el arroyo Sarandí de Cuadra. (Contribución del Estado, $ 19.000.00).

Intendencia Municipal de Paysandú. — a) Con esta Intendencia Municipal, para la ejecución, con la contribución de ambas partes contratantes, de la obra: Arreglos generales en las calles de Pueblo Merinos. (Contribución del Estado, $ 7.500.00).

b) Con la misma Intendencia Municipal y la Comisión de Vecinos, para la ejecución, con la contribución de las tres partes contratantes, de la obra: Camino de acceso a la Maltería. (Contribución del Estado, $ 21.250.00).

Intendencia Municipal de Río Negro. — Con esta Intendencia Municipal, para la adquisición, con la contribución de ambas partes contratantes, de una (1) motoniveladora Caterpillar 112. (Contribución del Estado, $ 25.575.00).

Intendencia Municipal de Flores. — Con esta Intendencia Municipal, para reforzar el convenio celebrado con fecha 6|8|952, para al adquisición de una (1) motoniveladora Caterpillar 112. (Contribución del Estado, $ 4.800.00).

Intendencia Municipal de Lavalleja. — Con esta Intendencia Municipal y el Ministerio de Ganadería y Agricultura, para la ejecución, con la contribución de las partes contratantes, de la obra: Reparación de la vía de acceso a la Estación Experimental de Riego de Solís. (Contribución del Estado, pesos 11.325.00).

Intendencia Municipal de Colonia. — Con la Comisión de Vecinos Pro Terminación de la Carretera Nueva Helvecia, para la ejecución, con la contribución de esta parte contratante, de la obra: Camino de Nueva Helvecia a carretera Cardona - Rosario por Picada Benítez. (Contribución del Estado, $ 20 mil).

La suma total de $ 123.360.00 a que ascienden los aportes del Estado para las obras referidas, se imputará al Rubro Ley Nº 10.589 de 23|12|44-Art. 11-Recursos Especiales-Apartados Vialidad-Ficha.

★ CARRETERA DE TACUAREMBO

Se aprueba el contrado ad-referéndum celebrado entre la Dirección de Vialidad y el Sr. Tomás Guarino, para la ejecución de las obras de la Ruta Nº 44, tramo Paso Coelho - Paso de las Toscas, en el Departamento de Tacuarembó (de 23km.137.70 a 39km.175), por la suma de $ 327.781.61, y de acuerdo con la propuesta que le fue aceptada por resolución de 30 de julio próximo pasado.

★ OBRAS EN LA RAMBLA DE PIRIAPOLIS

Se amplía con la suma de pesos 15.154.89 el crédito de $ 18.566.63 acordado a la Dirección de Hidrografía por resolución de 28 de junio de 1951, para la ejecución de las reparaciones necesarias para mantener en condiciones adecuadas la estabilidad del muro de sostenimiento de la Rambla de Piriápolis; se establece que en la partida autorizada para atender el contrato celebrado con la Empresa R. Casterés para la realización de las obras en la Rambla de Piriápolis, según resolución de 28|6|951, se ha producido a la terminación de las mismas, una economía de $ 3.612.62, y se revalida que por el término de 6 meses la prestación de los servicios del personal obrero que se menciona.

★ MEJORAS EN EL SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES

Se aprueba el proyecto de la nueva batería de filtros a construirse en la Usina del Servicio de Aguas Corrientes de Montevideo y se autoriza para efectuar por Administración las obras de construcción de que se trata, pudiendo invertir en ellas hasta la suma de pesos 461.000.00.

★ TOMA DE AGUA EN NUEVA HELVECIA

Se autoriza a la Dirección de Saneamiento para ejecutar por el sistema de Administración, dentro de la suma total de $ 70.828.08, las bras de toma de agua y tubería de impulsión de Nueva Helvecia (Departamento de Colonia).

★ CARRETERA MELO - RIO BRANCO

El Sr. Consejero Dr. Echegoyen, se interesó por la rápida iniciación de las obras de la carretera Melo - Río Branco.

Expreso el Ministro de Obras Públicas, Sr. Fischer, que ya había dispuesto que con los $ 100.000 que distintas leyes han asignado en total, para la referida obra pública, se dieran comienzo a los correspondientes trabajos.

—El Consejo celebró acuerdos de carácter ordinario, con los señores Ministros de Salud Pública, Instrucción Pública y Previsión Social y Obras Públicas, considerando en total 115 asuntos.

Los aprobados figuran en las listas respectivas, que se adjuntan al presente comunicado.

Celebró su 43.o aniversario el C. P. de Choferes

Fiestas a los menores del Consejo del Niño

El martes úlytimo se celebró el 43o. aniversario del Centro Protección Choferes de Montevideo, presidido en la actualidad, por el Sr. Celiar T. León. Con este motivo y continuando una tradición se llevó a cabo en el Parque Social "Dr. Hugo Antuña", una fiesta dedicada a los niños que están bajo jurisdicción del Consejo del Niño. Resultó una amable fiesta para los pequeños que recibieron golosinas y juguetes.

Fué invitado especialmente el Ministro del Interior Dr. Antonio Gustavo Fusco que se hizo presente acompañado por su Ayudante Teniente Coronel Luis Javier González, quienes fueron recibidos por el Consejo Directivo. El Secretario de Estado tuvo la satisfacción de iniciar el reparto de juguetes. Con esto se pone de manifiesto la noble inspiración del Centro Protección Choferes de Montevideo.

El tratado con los Estados Unidos fué estudiado ayer

En Comisión de la C. de Representantes

Bajo la presidencia del señor Representante José Antonio Quadros y con asistencia de los Sres. Salvador M. Ferrer Serra, Francisco A. Gilmet y Juan Carlos Schauricht, sesionó en las horas de la mañana de ayer esta Comisión. Concurrieron, además, los señores Representantes A. Francisco Rodríguez Camusso, Venancio Flores, Ramón A. Cotelo, Carlos V. Puig y Aldo Ciasullo.

Se entró a considerar el proyecto sobre aprobación del Convenio de Asistencia Militar entre Uruguay y Estados Unidos de América. En el curso de la deliberación se fijaron puntos de vista sobre la orientación y alcance político en materia internacional, analizándose, asimismo, las distintas disposiciones contenidas en el Preámbulo del mencionado Convenio.

El señor Representante Flores, en nombre de su sector, comenzó a exponer los puntos de vista de la Unión Cívica, y la Comisión, ante los mismos, resolvió sesionar con asistencia de taquígrafos, en el día de hoy a las 9 y 30 horas.

Celebran el "Día de la Propaganda"

LA TRADICIONAL FIESTA TENDRA LUGAR HOY EN EL PARQUE HOTEL

Con todo entusiasmo celebrarán "El día de la Propaganda". La comisión organizadora integrada por delegados de las Asociaciones de Dirigentes de Publicidad, Nacional de Brodcaster, Uruguaya de Agencias de Publicidad, Gráfica del Uruguay, Dibujantes del Uruguay, y Promotores Publicitarios del Uruguay, han ultimado todos los detalles de la fiesta que tendrá lugar hoy, en el Parque Hotel a la hora 21.30 horas.

La fiesta contará con la colaboración de AUDEM y prestigiosos conjuntos orquestales del país, como también de destacados artistas de nuestro ambiente.

Numerosos obsequios por el comercio y la industria serán repartidos entre la concurrencia. La Sala decorada por Displey y con la colaboración de la Asociación de Dibujantes del Uruguay. Han sido especialmente invitadas destacadas personalidades del gobierno, el comercio y la industria.

El acto será trasmitido por las siguientes emisoras: C X 4, 8, 10, 12, 14, 16, 22, 24, 30, 32, 36, 44, 46, 50 y C W 45.

✝ Rev. Hno. Germán Canclini dei Cas

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 3 de Diciembre de 1952 Confortado con los Auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Las Comisiones Pro-Obras del Colegio y A.P.A.C. "Mater Misericordiae" participan con hondo pesar dicho fallecimiento e invitan al solemne funeral que por su alma se oficiará en el Santuario Nacional del Cerrito de la Victoria hoy 4 del corriente a las 11 horas. El acto del sepelio se realizará a las 17 horas en el Cementerio del Norte. Casa mortuoria: Avda. Gral. San Martín 3820 (Colegio Misericordista). — Servicio Fúnebre Automóvil. Empresa Francisco González. Av. Gral. Flores 2392.

✝ Rev. Hno. Germán Canclini dei Cas — (Q. E. P. D.)

Falleció ayer 3 de Diciembre de 1952 Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — El Hno. Superior y la Comunidad de los HH. Misericordistas comunican con hondo pesar dicho fallecimiento e invitan al Solemne Funeral que en sufragio del alma del extinto se oficiará en el Santuario Nacional del Cerrito de la Victoria hoy 4 del corriente a las 11 horas. El acto del sepelio se realizará a las 17 horas en el Cementerio del Norte. Casa Mortuoria: Avda. Gral. San Martín 3820 (Colegio Misericordista). — Servicio Fúnebre Automóvil. Empresa Francisco González. Av. Gral. Flores 2392.

La Junta Dirigente consideró la participación uruguaya en el Sudamericano

La B mantiene su posición de apoyo al régimen de ascensos y descensos

Los Presidentes y Delegados de los Clubs de la Primera División B se reunieron a fin de fijar su posición de futuro sobre distintos problemas de la mencionada divisional.

Entre las resoluciones de importancia que llegaron a merecer total acuerdo destacamos la decisión de los integrantes de la B de no participar más en el Torneo Mitchel que realiza la Primera A, o sea el Competencia. Se decidió al respecto disputar en dicha divisional el Campeonato Uruguayo en tres ruedas, entendiéndose que con ello se dará mayor interés al Certamen.

También se decidió bregar ante la Asociación Uruguaya de Football para que en el futuro la divisional tenga voz y voto en las Asambleas de la Asociación en todos los asuntos que le conciernan, y no como hasta el presente donde solamente asiste con voz cuando se trata el problema de ascensos y descensos.

Con resepcto al régimen de ascensos y descensos directos, se decidió mantener firme el mismo, entendiendo que es el régimen más beneficioso para todos los clubs y, por consiguiente, para el fútbol en general.

Merece pláceme la decisión de los dirigentes mencionados que siguen trabajando en un medio pleno de dificultades con verdadera decisión y firmeza en procura del mejoramiento de la divisional. Y de manera especial merece destaque su posición referente al régimen imperante. Sabe muy bien la Primera B lo que significa trabajar en un medio difícil sin otro aliciente que el importante para uno de los clubs de la cónquista del ascenso, así como tal cosa ocurre en las demás divisionales inferiores. Si a los clubs de la Primera B se les cortara tal posición, vale decir que no tuviera el campeón el gran aliciente del ascenso, de nada valdrían las luchas en tal divisional pues las entidades vegetarian en la misma No habría para los dirigentes y jugadores el menor estímulo y en lugar de conquistar buenos players, aún a costa de serios sacrificios económicos, estos no se realizarían y cada entidad mostraría teams pocos capaces, con jugadores desganados cuya única perspectiva es la de dejar la entidad en que militan para enrolarse en el círculo superior a costa muchas veces de vegetar en las instituciones mayores arrumbados entre los eternos suplentes.

El deporte por el deporte mismo no reza enteramente para el deporte profesional, en este caso el fútbol, donde fdebe haber aliciente para los jugadores y las entidades, aparte del que significa para los dirigentes el de poder ascender al club de sus simpatías por el que han realizado grandes sacrificios de tiempo e incluso económicos.

Firmes y decididos, los dirigentes de la Primera B mantienen su posición, consecuencia directa de su amplio conocimiento de las cosas y de su permanente actividad en torno a quienes buscan afanosamente mantener un régimen que les signifique en cualquier momento premio correcto a sus afanes y merecimientos.

Los homenajes a Don Manuel Caballero

Está en nuestra ciudad, don Manuel Caballero, el estimado deportista que en Brasil es el auténtico representante de las cosas de nuestro deporte y amigo de todos los deportistas que tengan que realizar en el país hermano, cualquier actividad o diligencia.

El programa de agasajos consta de los siguientes detalles:

Día 6. - Lunch y colocación de una placa alusiva al Sr. Manuel Caballero en la Casa de los Deportes (Artigas).

Día 6. - Espectáculo de fútbol, en el Estadio Centenario, a cargo de Nacional y Cerro.

Día 7. - Espectáculo de remo en horas de la tarde, en la pista de Melilla.

Día 8. - A establecerse.

Día 9. - Espectáculo de basketball, de noche, en la cancha del C. A. Stockolmo, a cargo de Stockolmo - Montevideo.

Día 10. - Gran espectáculo de boxeo amateur en Peñarol, con la intervención [referencia] del equipo que actuara recientemente en forma brillante en rings brasileños. Se les otorgará medallas a los ganadores y a los perdedores.

Día 11. - A establecerse.

Día 12. - Gran banquete popular en el Palacio de la Cerveza. El ticket cuesta $ 5.80 y puede retirarse en la Casa de los Deportes, planta alta.

Día 13. - Espectáculo de fútbol en el Estadio Centenario a cargo de Peñarol y Defensor.

Día 13. - Espectáculo de atletismo en el Parque "José Batlle y Ordóñez", a las 18 horas.

Día 13. - Espectáculo de ciclismo en el Velódromo, a las 21 horas.

Volverá Prado a actuar en el primer team albo

Si bien nada hay aún resuelto sobre la constitución del team de Nacional para el cotejo del sábado frente a Cerro, se anuncian cambios en el team tal como lo afirmamos en nuestra edición del pasado martes.

A las reapariciones de Holdoway y Julio Pérez, que están repuestos de las lesiones que les impidió actuar frente a Defensor, se anuncia como factible la reaparición del half reservista Prado en el primer team, pues, es propósito de los dirigentes tricolores otorgar un descanso a Waldemar González a efectos de que se recupere. Es factible también, que en lugar de Prado se prefiera a S. Gambetta para el half derecho, ya que el mencionado jugador no podrá actuar en la zaga ante la reaparición de Holdoway.

En cuanto a la delantera se confirma nuestra información de la participación de H. Rial, quién se ha mejorado mucho de la lesión que sufrió ante los violetas.

Bohemios venció a Welcome por 34 a 32

El único encuentro jugado anoche por el Certamen Federal estuvo a cargo de Bohemios y Welcome en la cancha de los primeros. Por tratarse de local cerrado no hubo problema alguno con la lluvia.

Bohemios ratificó que en su cancha es adversario temible y logró ganar el match por 34 tantos a 32, luego de haber finalizado el 1er. tiempo en ganancia Welcome por 25 tantos a 17.

En la parte final el team ganador realizó juego sumamente conservador mientras que su adversario no consiguió la fórmula de quebrar dicha acción, a tal punto que en esta parte consiguió solamente siete puntos. Estando el partido equilibrado un goal sobre la hora dió el triunfo a los dueños de casa.

Arbitró el señor Paulino Amigo.

BOHEMIOS: Donamari 10, Ottonello 9, Raúl Paseyro, Engelbrecht 7, Mata 8, Ricardo Paseyro.

WELCOME: Desalvo 7, Lima 7, Moglia 8, Vikonis 8, Ruiz 2, Orlando.

En reservas ganó el team de Welcome por 62 tantos a 43.

La subvención municipal a la Asociación U. de Football

Sesionó anoche la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football, la que consideró los siguientes asuntos:

Acta. — Fueron aprobadas las actas de las sesiones públicas y secreta del 26 de noviembre 1952, sin formularse ninguna observación.

Designación de un empleado. — El Tribunal de Examen para elegir un auxiliar meritorio de la Asociación Uruguaya de Football, dictó el siguiente fallo:

1º) Declarar ganador del concurso al Sr. Alvaro Arzuaga, de 19 años de edad, soltero, oriental, domiciliado en la calle Municipio Nº 1656.

2º) Declarar la competencia del concursante Sr. Antonio Gatto Gatto.

Por tanto, este Tribunal Examinador aconseja a la Junta Dirigente:

1º) La designación del Sr. Alvaro Arzuaga para el cargo de Meritorio en la Asociación Uruguaya de Football dentro de las condiciones establecidas en la reglamentación respectiva.

2º) Se tenga en cuenta la competencia demostrada por el Sr. Antonio Gatto Gatto, para el caso de una futura vacante, de las mismas exigencias de las que motivó este concurso.

Informe de la Comisión de Calendarios y Fields. — Se aprobaron los informes de la Comisión de Calendarios y Fields:

1º) Aceptar el field del C. A. Fantasma, destacando esta Comisión la obra realizada por dicho Club en su campo de juego.

2º) No aceptar el field del C. A. Colombes por no encontrarse en condiciones reglamentarias sus vestuarios.

Subvención Municipal a la A. U. de F. — La Intendencia Municipal comunicó que había promulgado el siguiente decreto de la J. Departamental de Montevideo:

"Montevideo, Noviembre 17 de 1952. — Sr. Presidente de la Asociación Uruguaya de Football, don César Batlle Pacheco: Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente transcribiéndole a continuación lo siguiente: Decreto Nº 8.396. La Junta Departamental de Montevideo, decreta: Art. 1º) A partir de la fecha de promulgación del siguiente decreto, el Municipio subvencionará a la Asociación Uruguaya de Football con una partida anual equivalente al producido del impuesto con destino municipal establecido por la ley Nº 9.195; esto es el 3% del valor de las entradas a los espectáculos footballísticos. — Art. 2º) Esta subvención se destinará exclusivamente a actividades de orden cultural, ampliación de campos de juego, instalación de escuelas y sedes sociales. — Art. 3º) Comuníquese. — Sala de sesiones de la Junta Departamental, a 13 de noviembre de 1952. — (Fdo.) Juan B. Maglia, Primer Vice Presidente; A. Lamboglia de Las Carreras, Secretario General. Montevideo, Noviembre 17 de 1952. — El Intendente Municipal de Montevideo, resuelve: Promulgase; hágase saber a la Junta Departamental, publíquese, a sus efectos, comuníquese a la Contaduría General y a la Asociación Uruguaya de Football, transcríbase al Departamento de Hacienda —con agregación de antecedentes— e incorpórese al registro correspondiente. — (Fdo.) Germán Barbato, Intendente Municipal; Miguel A. Clavelli, Secretario. — Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración. — Miguel A. Clavelli, Secretario".

Se resolvió agradecer al Intendente Municipal y a la Junta Departamental de Montevideo la valiosa cooperación prestada a la A. U. de F.

El importe de los impuestos municipales retenidos. — La Gerencia dió cuenta de que la Dirección de Rentas Municipales había solicitado los bordereaux de los partidos correspondientes a los Impuestos que la Asociación había resuelto retener, a fin de poder informar a la Intendencia Municipal acerca de una moción del Disputado Departamental Dr. Aníbal Roig, por medio de la cual el importe de los Impuestos retenidos sería entregado a los clubes. Se resolvió: 1º) Entregar a la Municipalidad los bordereaux de la referencia. 2º) Encomendar a la Comisión especial que gestionó la exoneración de Impuestos municipales, que entreviste al Intendente Municipal, a fin de obtener la cesión, para los clubes, de los impuestos retenidos.

El Torneo Juvenil de la F.I.F.A. — La F.I.F.A. comunicó que no le fué posible aceptar las reformas a la Reglamentación del Torneo Juvenil de 1953, propuestas por la Asociación Uruguaya de Foootball, a pedido de la Cuarta División, por lo que, de acuerdo con la decisión de la Asociación Uruguaya de Football, la inscripción del team uruguayo a ese Torneo, había sido cancelada. Se resolvió dar cuenta a la Cuarta División de esta comunicación.

Sobre el Campeonato Sudamericano. — La Liga Paraguaya de F., organizadora del próximo Campeonato Sudamericano de Lima, envió la siguiente comunicación:

"He recibido su muy atenta nota del 30 de octubre último, en la que me comunica que la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football resolvió participar en el Campeonato Sudamericano de 1953, a realizarse en Lima, bajo el patrocinio de la Liga Paraguaya, en las condiciones que se establecen y concretan en el informe de la Comisión de Asuntos Internacionales, una copia del cual también he recibido. La Liga Paraguaya de F., por mi intermedio, expresa su conformidad para la participación uruguaya, en las condiciones estipuladas en el informe citado, a saber: 1º) La Liga Paraguaya de F. entregará a la Asociación Uruguaya de F. la suma global de $ 90.000 (noventa mil pesos uruguayos) o su equivalente en dólares americanos al cambio de U$S. 100.00 por $u. 280.00 (cien dólares por doscientos ochenta pesos uruguayos), más (29) veintinueve pasajes ida y vuelta a Lima. Queda entendido que la suma de $ 90.000 será para una jira que dure treinta días, debiendo la Liga Paraguaya cubrir la diferencia si en el caso no imputable a la Asociación Uruguaya el Torneo durase más tiempo. 2º) Aplazamiento por el término de diez días como máximo de la iniciación del Torneo. 3º) Instalación de un cerco en el campo de juego del Estadio en que se jugará el Torneo, que impida el acceso del público. 4º) Compromiso de la Liga Paraguaya de informar a la Asociación Uruguaya de Football, acerca del proyecto de fixture que confeccione, antes de presentarlo al Congreso. Al quedar así plenamente acordada la participación uruguaya en el magno certamen de Lima, quiero aprovechar la ocasión para felicitar a la prestigiosa Asociación Uruguaya de Football por los magníficos conceptos que contiene el informe de su Comisión de Asuntos Internacionales, la que tan acertadamente expresa que los Torneos Sudamericanos son instrumentos deportivos de los que nuestras Asociaciones se valen para crear y consolidar el acercamiento espiritual con los pueblos del Continente en que vivimos; bien también se apunta que "el historial de nuestras glorias se cimentó, precisamente, en las múltiples victorias que nuestra Asociación conquistó en ese Torneo". Debo expresarle por último, Sr. Presidente, mi satisfacción porque el gran certamen de Lima ha de contar con el concurso de la Asociación Uruguaya de Football, de tan enaltecidos prestigios."

Luego de detenido debate y después que la Junta Dirigente interrumpió la consideración de este asunto para tratar otro, se adoptó la siguiente resolución: Que la Comisión de Asuntos Internacionales informe sobre todas las proposiciones formuladas en el curso de la sesión, incluso las declaraciones del Club Nacional de F. El Sr. de los Santos dejó constancia de su voto en contra.

Una declaración del Club Nacional de Football. — Que Nacional apoya decididamente la intervención uruguaya en el Campeonato de Lima a cuyo fin declara ser su deseo: 1º) Que la retribución de las Asociaciones organizadoras a la Asociación Uruguaya de F. sea una suma prudente y adecuada para cubrir gastos y en lo posible permitir razonable ganancia. 2º) Solicitar de la Federación Peruana y de la Liga Paraguaya reciprocidad de asistencia al Torneo Sudamericano de 1954 en el Uruguay.

3º — Preparar un buen team seleccionado para representar al Uruguay en el mencionado Torneo, para lo cual Nacional ofrece toda su colaboración.

4º — Solicitar que el Torneo se inicie cinco días más tarde es decir el 1º demarzo a fin de evitar los inconvenientes insalvables derivados de la Organización de la Copa Montevideo.

La derogación del derecho de locatario en la Extra. — En este momento de la sesión la Junta Dirigente resolvió recibir en audiencia al Consejo de la Extra, concurriendo todos sus miembros a saber: Domingo Lombardi, Alfredo Ures, Vicente Calace, Enrique Vitacca y Benito Pascale. El Sr. Lombardi en nombre de la Extra dió las razones en virtud de las cuales la Extra solicitó la derogación por este año, de la disposición reglamentaria que reconoce a los clubes el derecho de locatario. Fundó la petición de la Extra en los deplorables sucesos acaecidos recientemente en los fields, en los que turbas desorbitadas de partidarios incurrieron en peligrosos excesos. Refirió, como documentación, partes policiales concretos e información directa de los miembros del propio Consejo de la Extra.

Luego de extenso debate, se resolvió continuar considerando este asunto en la sesión próxima.

Embanderamiento del Estadio.— Por moción del Sr. Nacelle Rusch se resolvió embanderar el Estadio el día en que se realice el homenaje al Sr. Manuel Caballero.

Homenaje al Dr. Correa Meyer. — Se resolvió establecer que en caso de llegar a Montevideo el Dr. Correa Meyer y su señora esposa, para participar en el homenaje a Manuel Caballero, serán declarados huéspedes de honor.

El homenaje a Balán. — El señor Mihondo dió cuenta de que, con el Sr. Buscio Caballero habían representado a la Asociación en el homenaje al Sr. Carlos Balsán.

Homenaje a la memoria de la madre del Sr. Tróccoli. — Se resolvió rendir homenaje a la memoria de la señora madre del miembro de la Junta Dirigente Sr. Luis A. Tróccoli:

1º — Aprobar el envío de una ofrenda floral.

2º — Ponerse de pie en homenaje a la extinta.

3º — Pasar nota de condolencia a los deudos.

El Sr. Minhondo agradeció en nombre del Club Cerro.

El banquete del Club A. Cerro. —El Sr. Minhondo anunció que el banquete aniversario del C. A. Cerro se realizará el sábado próximo.

Para la sede social de Rampla Juniors. — El Sr. Bazzano informó que el Rampla Juniors F. C. había firmado compromiso de compra de un edificio contiguo a su sede, por lo que solicitaba la entrega de 20.000 pesos a cuenta de lo destinado a compra de tierras y obras sociales.

Se suspendió anoche la etapa de Basketball

SOLO PUDIERON JUGAR WELCOME - BOHEMIOS

El mal tiempo y la fuerte lluvia impidió que anoche se pudieran jugar los encuentros fijados correspondientes al Torneo Federal y que constatan de los siguientes partidos: Reducto - Sporting; Olimpia - Nacional; Goes - Aguada

Dichos partidos, como es ya costumbre, se jugarán al finalizar el Campeonato.

Festejos en Wanderers

Se exhorta a todos los wanderistas propietarios de autos, ómnibus y camiones a inscribirse en la Sede Social, San Fructuoso Nº. 1070, de 21 a 22 y 30, para la caravana automovilista que se realizará el próximo domingo después del partido con Sportivo Cerrito. Al inscribirse se le entregarán distintivos de Wanderers para adornar los vehículos.

Clausurando los festejos de su cincuentenario el Montevideo Wanderers F. C., al obtener el virtual Campeonato de la Primera División "B", en la oportunidad de su último match se realizará en el Parque "Alfredo V. Viera", el próximo domingo los siguientes festejos:

Se embanderarán el field con las insignias de los Clubs de la Divicional "B". Previo al match de Primera División desfilarán los equipos de las Divisiones, conjuntamente con los veteranos de Wanderers y Pelotaris del Club. Al iniciarse el partido con Sportivo Cerrito, se hará entrega a su capitán de un banderín.

Finalizado el match será arriada la bandera de la Institución y entregada al equipo Campeón para que efectúe la vuelta olímpica.

Terminados estos actso en el feld se formará una caravana de autos hasta su Sede Social.

FELICITACIONES RECIBIDAS

Con motivo de declararse virtual Campeón de Primera División "B", el Montevideo Wanderers ha recibido enorme cantidad de felicitaciones de instituciones y personas entre los que se encuentran las siguientes: Dr. Pedro Manini Ríos, C. A. Fénix, San Ramón Wanderers, Lascano Wanderers, Achar Wanderers, Irineo Sánchez, Ing. Ignacio Larrea, Luis Rodríguez, Arturo A. Hernández, Oscar Robles, Américo Costa Abadie, Néstor y Héctor Laborde, Roberto L., y Juan J. García, Lilia Rivas, Raúl O. Vitette, Héctor y Jorge Ellis, Juan B. Guasque, Alvarez Palacios, Alvarez Villamil, Héctor Musso Bove, Raúl Vitetta, Central San José, Institución D. Tito Borjas, Rampla Juniors.

Se confirmó la fecha del match D. Martínez-Loayza

Ha quedado confirmada la fecha del encuentro revancha que sostendrán Dogomar Martínez y el pugilista chileno Humberto Loayza.

Dicho combate se realizará el próximo 13, en el Estadio Centenario y de acuerdo a informaciones llegadas a los Empresarios del Boston, el boxeador chileno y su manager Fernandito llegarán a nuestra ciudad el día 8, a efectos de cumplir los requisitos legales a tiempo y dar fin a su preparación que no ha descuidado desde la noche que perdiera frente a nuestro compatriota en uno de los combates más lucidos de los últimos tiempos.

San José y Canelones triunfaron anoche

Por el Certamen del Interior compitieron anoche en la capital maragata los representativos de San José y Durazno y los de Canelones y Florida.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

SAN JOSE	2
DURAZNO	1
CANELONES	3
FLORIDA	2